



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXVI

Victoria, Tam., jueves 31 de marzo de 2011.

Anexo al Número 39

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO LLERA, TAM.

PLAN Municipal de Desarrollo 2011-2013, del municipio de Llera,
Tamaulipas.

COPIA

GOBIERNO DEL ESTADO

**PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA GENERAL**

R. AYUNTAMIENTO LLERA, TAM. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

.....”La planeación para el desarrollo del estado responde a un sistema democrático, incluyente de las propuestas ciudadanas y organismos públicos, sociales y privados, que fortalece la organización, coordinación y colaboración entre órdenes de gobierno, en la implementación de las estrategias y líneas de acción para el logro de los objetivos estatales”.

**EGIDIO TORRE CANTÚ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**

**Republicano Ayuntamiento de Llera
Periodo 2011 – 2013**

**PRESIDENTE MUNICIPAL
Ing. Mario Alberto Ortiz Cano**

**SINDICO MUNICIPAL
C. Adolfo Bañuelas Hernández**

**PRIMER REGIDOR
C. Juana Inés Alvarado Arcos**

**TERCER REGIDOR
Prof. Celestino Torres Maldonado**

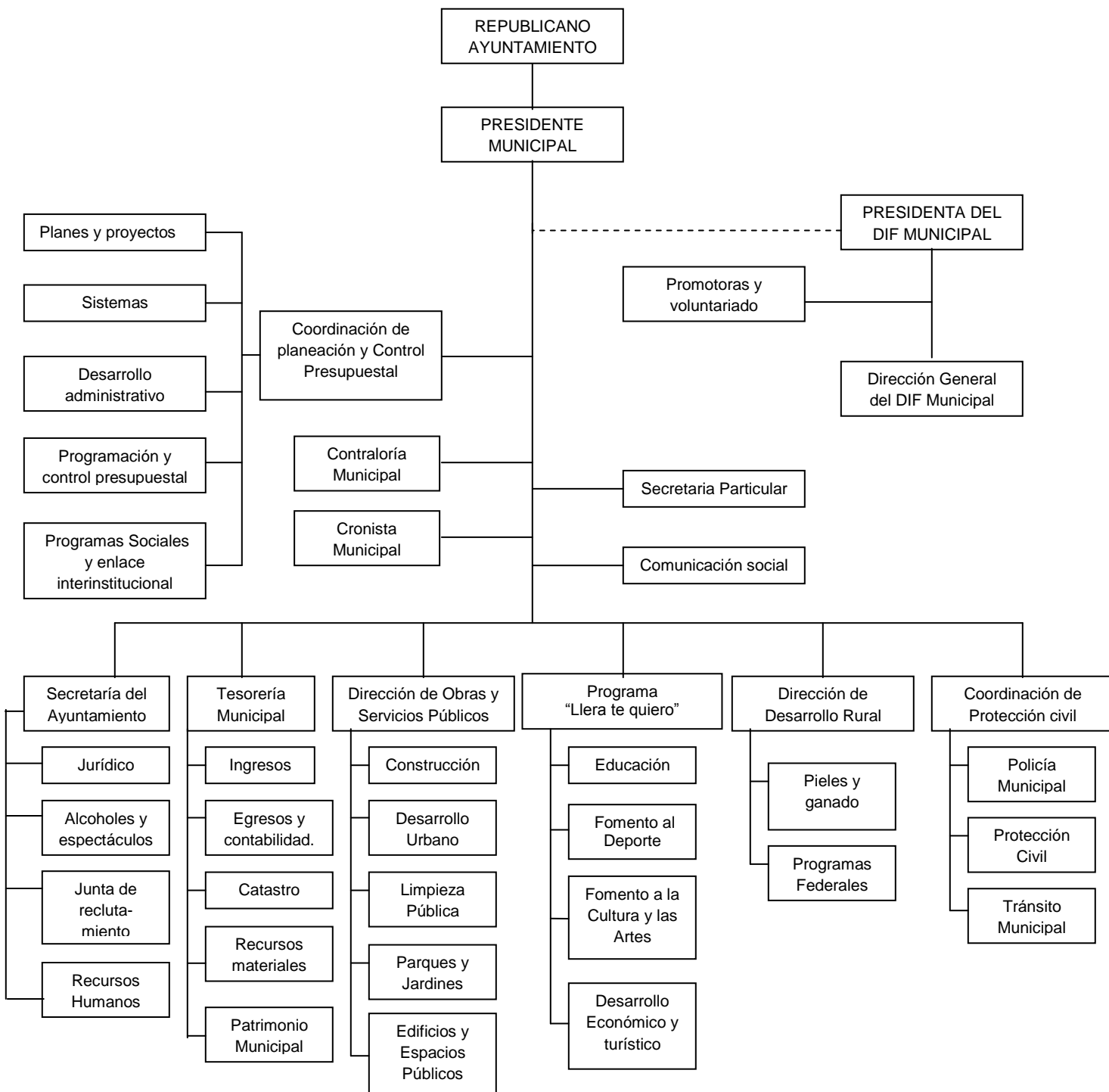
**QUINTO REGIDOR
C. Eduardo Alcocer Campos**

**SEGUNDO REGIDOR
C. Yadira Bustamante Pérez**

**CUARTO REGIDOR
C. Javier A. Sánchez García**

**SEXTO REGIDOR
Prof. Elidio Gallardo Ponce**

Organigrama



EL COMPROMISO

Distinguidos integrantes del Honorable Cabildo Señoras y señores:

El día de hoy, he protestado ante ustedes y de cara al pueblo al cargo de presidente municipal constitucional de Llera Tamaulipas, para el trienio 2011-2013.

Lo hago con profunda emoción política, convencido de que hoy inicia una nueva etapa para la vida de Llera, servir a mi querido Llera, es un gran honor, es la más grande distinción y responsabilidad de mi vida.

Hoy alcanzo un sueño, que tuve el honor de compartir con un gran hombre, me refiero a quien aun sigue viviendo en nuestro corazón, al inolvidable Dr. Rodolfo Torre Cantú.

El gobierno que encabezaré marcará su actuar con un desempeño serio, honesto, responsable y eficaz, con visión de futuro, con metas y acciones ordenadas que le de certidumbre y rumbo a las demandas de los jóvenes, de las mujeres y de los hombres de nuestro querido Llera. He recorrido todos y cada uno de los caminos y veredas de nuestro hermoso municipio, he visitado todas y cada una de nuestras comunidades, conozco su gente, sé de sus problemas, sé de sus necesidades y sé que juntos podemos solucionarlas.

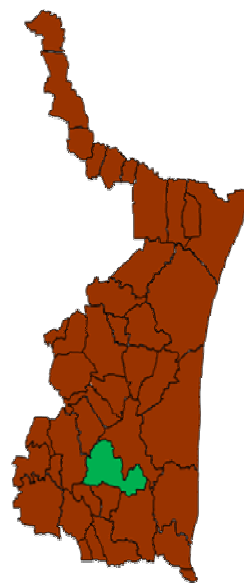
El futuro y el desarrollo de los pueblos se finca en su educación, desde ahora me propongo construir una nueva alianza con mis amigos los maestros, lucharé por lograr un desarrollo social equilibrado y más justo, mejorando el servicio de agua potable y alcantarillado, el servicio de limpieza y alumbrado público, atendiendo de manera integral la obra pública y el desarrollo humano, daremos cauce a las demandas de pavimentación y mejoramiento de caminos rurales, rehabilitaremos y crearemos espacios destinados a la promoción de actividades deportivas, artísticas, culturales, cívicas y de esparcimiento que promuevan la integración familiar, les propongo la creación del museo de historia municipal, tocaré las puertas que sean necesarias, para gestionar los recursos que nos permitan ubicar a Llera en el sitio que se merece dentro del contexto turístico de nuestro estado.

En esta enorme tarea no estaré solo, se que en Llera contaremos siempre con el apoyo incondicional de un buen amigo, del Ing. Egidio Torre Cantú, gobernador electo de nuestro estado a quien le reitero mi lealtad y compromiso con los llerenses.

Vamos a hacer un buen gobierno; ordenado, eficaz, con claridad de rumbo y con metas a alcanzar. Un gobierno sensible a las demandas de la gente, capaz de actuar hoy pensando en el mañana. Un gobierno que aproveche nuestro enorme potencial, en beneficio de todos, que actúe con firmeza, con inteligencia, con ideas y con entusiasmo para construir el Llera que todos queremos y que esperamos para nuestros hijos..... **¡Llera... como te quiero!**

LLERA, TAMAULIPAS

- Fundación.- 25 de diciembre del año de 1748 por Don José de Escandón y Helguera.
- Localización.- Latitud 23° 19' 04" y longitud 99° 01' 27" a una altitud de 291 metros sobre el nivel del mar.
- Extensión territorial.- 2,307.40 kilómetros cuadrados, que representa el 2.86 por ciento del total de la superficie del Estado.
- Población.- 17,334 (INEGI, preliminares censo 2010)



CONTENIDO**PRESENTACIÓN**

1. PRINCIPIOS RECTORES.....	7
1.1 El Plan Municipal de Desarrollo	
1.2 Misión	
1.3 Visión	
1.4 Valores	
1.5 Principios políticos	
2. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL	8
2.1 Entorno geográfico	
2.2 Calidad de vida de la población	
2.3 Infraestructura	
3. OBJETIVOS y PROPÓSITOS.....	14
3.1 Objetivos generales y específicos	
3.2 Demandas sociales	
3.2 Agenda de Gobierno	
3.3 Discusión y aprobación en Cabildo y el COPLADEM	
4. EJES DE ACCION, PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	15
4.1 Seguridad y Fortalecimiento Municipal	
4.1.1 Seguridad y Protección civil	
4.1.2 Desarrollo Institucional	
4.2 Desarrollo social y humano	
4.2.1 Progreso social integral	
4.2.2 Combate a la marginación	
4.3 Desarrollo Económico y competitividad	
4.3.1 Tecnificación y comercialización de los productos del campo	
4.3.4 Aprovechamiento del potencial turístico.	
4.3.3 Promoción económica.	
4.4 Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Recursos Naturales	
4.4.1 Urbanización Municipal	
4.4.2 Servicios públicos de calidad	
4.4.3 Manejo sustentable de los recursos naturales y cuidado del medio ambiente	
4. ANEXO ESTADÍSTICO.....	20

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal 2011-2013, es el documento rector que guiará la acción del Gobierno Municipal durante los próximos tres años para responder a las demandas y aspiraciones de los llerenses. En él se reconocen las fortalezas con que cuenta el municipio y los desafíos que enfrentamos.

El presente Plan es producto de un amplio e intenso ejercicio de participación democrática y en él se establece claramente qué queremos y cómo podemos lograrlo.

El punto de partida son los compromisos y las propuestas que se generaron durante la campaña electoral del 2010, los cuales han sido enriquecidos con valiosas aportaciones de todos los sectores sociales y productivos del municipio. Para él, se incorporaron las diferentes opiniones de la ciudadanía, así como propuestas concretas de organismos sociales, instituciones empresariales y asociaciones.

Durante los trabajos de consulta, investigación, análisis, elaboración de diagnóstico y de diseño de estrategias, se privilegió la apertura, la pluralidad, la tolerancia y la actitud incluyente. Así es como los llerenses entendemos la democracia.

De igual importancia resulta la labor realizada por mi equipo de trabajo y de expertos en la materia que consideraron experiencias exitosas de gobiernos locales y tendencias de modernización de la Administración Pública. Para ello, se revisaron diversas fuentes de información y estudios sobre las tendencias más recientes y bancos de información reciente que describe la realidad del contexto municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, representa una oportunidad para fijar el rumbo con visión de futuro y generar certidumbre en torno a la gestión del nuevo gobierno pero sobre todo, para pasar de los pronunciamientos generales a las estrategias y acciones concretas.

La sociedad llerense de hoy, informada, participativa y exigente, no quiere catálogos de buenas intenciones que se queden en el olvido. Quiere y merece resultados concretos, generados a partir de propuestas responsables, factibles de llevar a cabo y sustentados en el amplio consenso social. Solo así es posible que los planes de gobierno se aterricen en soluciones concretas. Sólo así es posible recuperar el valor de los ideales de equidad, de libertad y de progreso social.

En congruencia con lo anterior, el Plan Municipal de Desarrollo ofrece los siguientes atributos:

Es realista, porque presenta con objetividad los retos y oportunidades.

Es integral, porque las estrategias en él contenidas atacan las causas de los problemas y no sólo sus efectos.

Es incluyente, porque establece compromisos y propone acciones para todos los grupos sociales, sectores productivos y regiones del municipio.

Es consistente, porque está elaborado a partir de un compromiso rector: *generar oportunidades para todos los llerenses*, en torno al cual se articulan todos los objetivos generales, estrategias y líneas de acción.

Es accesible, porque está organizado en forma sencilla e ilustrativa y redactada en un lenguaje claro y llano que facilita su comprensión.

Pero además de lo anterior y como premisa importante del ejercicio de gobierno, el Plan Municipal de Desarrollo comparte la visión y los fundamentos del Plan Estatal de Desarrollo y del Gobierno del Estado dirigido por el Ing. Egidio Torre Cantú.

Creo profundamente en los valores y principios que inspiran y dan sustento a este Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013. Las propuestas concretas en él, son resultado de la participación de los distintos sectores de la sociedad. Por eso, lo presento con orgullo a la consideración de todos los sectores sociales del municipio.

MARIO ALBERTO ORTÍZ CANO
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Llera, Tamaulipas, a marzo del 2011

1. PRINCIPIOS RECTORES

1.1 El Plan Municipal de Desarrollo

En el Artículo 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos se reconoce la personalidad jurídica del municipio para ejercer la facultad reglamentaria del Ayuntamiento, así mismo se le otorga sustento legal para establecer convenios de coordinación con el Estado para la prestación de los servicios públicos y la ejecución y operación de obras públicas, formular los planes de desarrollo urbano, reservas territoriales y ecología y prevé la participación municipal en los fenómenos de conurbación; le transfiere además, jerarquía constitucional para el manejo planificado de su patrimonio y la libre administración de la hacienda municipal.

Los artículos 7, 24, 26, 27, 28, 33 y 34 de la Ley Estatal de Planeación, así como los diversos, que van desde el numeral 182 al 188, del Código Municipal vigente para el estado de Tamaulipas, son los instrumentos jurídicos que inducen a concentrar, en un Plan Municipal de Desarrollo, las aspiraciones legítimas de la población expresadas durante los foros de consulta ciudadana y los compromisos contraídos para ser emprendidos por el Gobierno durante la gestión administrativa que inició el 1º de enero de 2011 y que concluye el 31 de diciembre de 2013.

El Plan Municipal de Desarrollo de Llera, es un documento rector que fortalece la unidad y la armonía, es el instrumento normativo que orienta la función pública de las instituciones y dependencias de los gobiernos federal y estatal y del R. Ayuntamiento del municipio durante el período 2011-2013.

1.2 La Visión

Un municipio dinámico, saludable, seguro, limpio y ordenado, con mejor calidad de vida a través del mejoramiento constante y sostenido de la vivienda, la educación, la cultura y el empleo para todos sus habitantes. Con un gobierno moderno y eficiente, con sensibilidad social que motive la participación ciudadana para la solución de los problemas. Un municipio que se distinga por la unidad y la solidaridad.

1.3 LA MISIÓN

El manejo eficiente de los recursos financieros, materiales y humanos que permita ofrecer servicios públicos de calidad, obra pública estratégica y prioritaria que propicie el desarrollo social y económico sustentable. Administrar de forma honesta y transparente los recursos fiscales e institucionalizar los mecanismos de participación en ciudadana.

1.4 VALORES

Honestidad: La honestidad es un valor que distingue a los llerenses; es un atributo que propicia confianza y relaciones constructivas, basadas en la verdad y en una conducta íntegra. Por ello, la honestidad debe ser una norma de conducta invariable y permanente en el ejercicio del Gobierno del Municipio de Llera de Canales.

Responsabilidad: El gobierno toma decisiones y realiza acciones a nombre y por cuenta de la sociedad a la que representa. Debe ser, por tanto, absolutamente responsable de sus actos. Este valor entraña el compromiso de tomar decisiones debidamente fundamentadas, emprender acciones verdaderamente viables y eficaces y hacer un uso óptimo de los recursos públicos. La responsabilidad implica tanto el compromiso político de rendir cuentas a los ciudadanos que dieron un mandato al gobierno, como el compromiso moral de responder a las futuras generaciones por las decisiones y acciones que hoy se toman.

Legalidad: Todos los actos de gobierno deben apegarse estrictamente a lo que marca la Ley. El gobierno es el primer obligado a cumplir con las normas; es también responsable de promover y arraigar una cultura de respeto absoluto a la legalidad. La vigencia plena del estado de derecho es la primera responsabilidad que deberá cumplirse en nuestro municipio.

Lealtad: El poder público emana del pueblo y se instituye para su beneficio. Por eso, el gobierno se debe a la sociedad y en sus actuaciones. El único interés legítimo al que debe responder es al interés general de la sociedad. La única lealtad posible es con los llerenses.

Libertad: Una de las grandes aspiraciones de hombre es la libertad. Ésta se conquista día a día mediante la generación de las condiciones que permiten ejercerla plenamente en todos los ámbitos del quehacer humano. El deber de un gobierno auténticamente comprometido con este alto valor, es eliminar con firmeza los obstáculos que limitan el ejercicio pleno de las libertades, ya sean éstas de expresión, asociación, tránsito, creencias, económicas, políticas ó de cualquier otra índole, fomentando, además, el espíritu emprendedor, la innovación y la creatividad.

Equidad: En una sociedad marcada por los contrastes y la desigualdad social y económica, la lucha por la equidad es una responsabilidad prioritaria del gobierno. Ésta debe entenderse como igualdad de oportunidades de acceso a la salud, la educación, el empleo y a una mejor calidad de vida para todos los llerenses, sobre bases de corresponsabilidad, unidad y cohesión social.

Democracia: En una sociedad abierta y plural como la llerense, la participación vigorosa de la sociedad civil y de las instituciones políticas en el desarrollo, va mucho más allá de los procesos electorales. El Gobierno del Municipio está comprometido de raíz con el impulso y creación de nuevos y más amplios espacios de participación deliberativa y responsable de los ciudadanos, en un marco de respeto a la pluralidad, tolerancia y generación de consensos, mediante el diálogo con todas las fuerzas políticas y expresiones sociales.

1.5 PRINCIPIOS POLÍTICOS

- Gobernar de manera responsable será nuestra premisa fundamental.
- Ejercer una administración pública municipal transparente y con rendición de cuentas.
- Desarrollar una administración pública innovadora, eficiente y eficaz.
- Ser una Administración que dé certidumbre a la población y garantice la gobernabilidad.
- Promover una administración pública de buen gobierno y siempre al servicio de la sociedad.

2. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

2.1 Introducción

Fue fundada el 25 de diciembre de 1748, por el coronel José de Escandón y Helguera, Conde de Sierra Gorda, con el nombre de Llera para perpetuar el apellido de quien fuera su esposa, la señora Josefa de Llera y Ballas. Posteriormente por Decreto de fecha 21 de octubre de 1881 se le agregó el “de Canales”, en honor del general Servando Canales, para así formar el nombre que actualmente lleva, **Llera de Canales**. Su fundación se enclavó en un lugar donde ya existían algunas barracas de indígenas, con un total de 116 personas, bajo el mando del capitán José de Escajadillo. Cabe mencionar que Llera fue la primera Villa del Nuevo Santander (hoy Tamaulipas) dentro del plan de colonización de Don José de Escandón.

Su primera autoridad religiosa fue Fray Antonio Ignacio Ciprán y la primera autoridad civil el capitán José de Escajadillo, jefe de la escuadra y justicia mayor. Desde su fundación, siempre ha permanecido en el mismo lugar geográfico, a pesar de que el 13 de noviembre de 1831, el Congreso del Estado, mediante decreto pretendió cambiar la cabecera municipal a terrenos de la hacienda de Forlón, pero debido a la decidida oposición por parte de los habitantes a no abandonar la cabecera, el gobierno estatal se vió en la necesidad de derogar el decreto.

2.2 Entorno geográfico

Localización: el municipio de Llera está situado en la porción media del territorio estatal, en las estribaciones de la Sierra Madre Oriental y de la de Tamaulipas, y pertenece a la región económica del centro del Estado. Colinda al norte con los Municipios de Victoria y Casas; al sur con los de Gómez Farías, Xicoténcatl y González; al este con el de Casas y al oeste con los de Victoria y Jaumave.

Tiene una extensión territorial de 2,307.40 kilómetros cuadrados, que representa el 2.86 por ciento del total de la superficie del estado. Se localiza en las coordenadas 23° 20' de latitud norte y 99° 05' de longitud oeste, a una altitud de 291 metros sobre el nivel del mar. Se divide en 220 localidades, las más importantes son: Villa de Llera (cabecera municipal), Ignacio Zaragoza, Poblado El Encino, Emiliano Zapata, Compuertas, Casa del Campesino, La Morita y La Alberca, **figura 2.1**.

Hidrografía: el río Guayalejo, de caudal permanente, atraviesa el Municipio de Oeste a Este; es enriquecido por los escurrimientos de los arroyos de Santa Clara, Las Adjuntas y Lucio Blanco y el río Sabinas, el cual nace en el cañón de la Libertad y suministra al cuerpo de agua conocido como la “Presa”.

Clima: el clima en la porción occidental del Municipio se clasifica, según Kooppen-García, como: (A) WC (W) (E), con las siguientes características: semicálido con lluvias en verano y extremoso. En la porción media, abarcando la mayor extensión del territorio, el clima es BS(h)W(e) cuyas particularidades son: seco estepario, muy cálido, con régimen de lluvia en verano y extremoso. En una pequeña porción hacia el oriente, el clima es (A)C (W)A(E), considerado semicálido. La temperatura oscila entre los 7°C y los 14°C, en invierno y verano respectivamente, los vientos predominantes son los que provienen del sureste.

Orografía: las características topográficas en el territorio del Municipio están determinadas por las estribaciones de la Sierra Madre Oriental y la Sierra de Tamaulipas, localizadas en extremos opuestos del territorio. Hacia el centro se localizan cañones y valles sobre los que se asientan las localidades del Municipio. En la porción central destacan las mesetas de Sandía, La Paz, Las Chinas, Potrero Escondido, San Fernando, Los Conos, El Pino, El Nuevo Paraíso, Garrabos y San Juan, así como los cerros del Bernal, Bernal Grande, Bernal Chico, Las Trojes, La Clementina, La Escondida, Celenes, El Cañón de Carabina y

las sierras Tachiqueras, Lucio Blanco, Sierra Azul, Santa Clara, Guadalupe, La Cuchilla de San Pedro, San Agustín, El Otate, La Maroma, todas ellas pertenecientes a la Sierra Madre Oriental, el relieve en el municipio es accidentado, y en su porción media presenta como característica una alta frecuencia de elevaciones.

Clasificación y uso del suelo: la calidad de suelo predominante en el municipio es vertisol, con aptitud para agricultura. En cuanto a la tenencia de la tierra, la mayoría pertenece al régimen de la pequeña propiedad, siguiendo en importancia la propiedad ejidal.

Flora y fauna: el territorio por su diferencia de niveles y variaciones en el clima presenta una gran diversidad de tipos de vegetación, que van desde matorral alto espinoso en las estribaciones de la sierra, hasta el matorral más bajo y selva baja caducifolia espinosa en la porción central. La fauna se compone de conejo, liebre, armadillo, jabalí, gato montés, guajolote silvestre y tejón, además de venado cola blanca, oso negro, jaguar y puma.

Figura 2.1 Mapa municipal



2.3 Calidad de vida de la población

Calidad de vida es un concepto relativo que depende de la situación socioeconómica de cada grupo social y de lo que éste defina como su situación ideal de bienestar por su acceso a un conjunto de bienes y servicios, así como al ejercicio de sus derechos y al respeto de sus valores. Dado que hay sociedades más desarrolladas que otras, los estándares de bienestar son diferentes, al igual que las definiciones de calidad de vida.

En Llera, aún los requisitos básicos de bienestar no han sido suplidos y por tal razón la calidad de vida se relaciona con el acceso a un trabajo digno y bien remunerado que permita acceder a bienes y servicios básicos como vivienda, educación, salud y nutrición, servicios públicos, movilidad vial, recreación, seguridad, entre otros.

Por ello, en esta Administración entiende la calidad de vida como el conjunto de bienes y servicios que le permitan al individuo y al grupo social satisfacer sus necesidades básicas insatisfechas y alcanzar un nivel mínimo de bienestar a través de la prestación de servicios públicos. Para lograrlo, se realizará un análisis minucioso de los procesos sociales, económicos que afectan la calidad de vida de los llerenses.

2.3.1 Población

De acuerdo con los datos preliminares del censo de población y vivienda 2010, el municipio contaba con una población total de 17,233 habitantes, con una distribución muy proporcional en ambos sexos. La dinámica de crecimiento poblacional ha permanecido estática en los últimos cinco años, incluso con un ligero descenso no significativo al pasar en ese período de 17,317 a 17,233 habitantes (INEGI, 2005, 2010). En virtud de que no existen datos de población al 2010 por localidad, el análisis se realizará con datos del Censo 2005.

Para el 2005 el 70,10% de la población se concentraba en 19 localidades con más de 200 habitantes; el 14,18% en 18 localidades de entre 100 y 200 habitantes y el resto, 15,74% en localidades de menos de 100 habitantes, **tabla 2.1**

Para el año 2005 el 73,88% de la población habitaban en 96 localidades consideradas cierto grado de marginación: Muy alto, Alto, Medio, bajo y Muy bajo, como se puede observar en la **tabla 2.2**, el total de las localidades marginadas se puede consultar en el anexo estadístico.

Tabla 2.1 Principales localidades por número de habitantes

Localidad mayores de 200 habitantes	Población	Localidad entre 100 y 200 habitantes	Población
Llera de Canales	3968	La Morita	186
Ignacio Zaragoza	893	El Aquichal (El Pinto)	175
Emiliano Zapata	780	Felipe Ángeles (El Carrizo)	171
El Nuevo Encino (El Encino)	764	El Peñón	169
General Pedro José Méndez	666	Santa Isabel (Sartenejos)	163
Las Compuertas	570	Guanajuato	152
Casa del Campesino (La Clementina)	506	Rancho Nuevo del Sur (Rancho Nuevo)	150
San Rafael	491	Primero de Abril	146
Mariano Escobedo	456	Santa Fe Anexo Montenegro (El Ojital)	137
La Independencia	396	El Guayabo	134
San Isidro	396	Dos de Octubre	122
José Silva Sánchez	329	Las Tortugas	121
Francisco Villa	319	Miradores (Guayalejo)	108
Voz Campesina (Providencia)	318	La Alberca	107
Adolfo Ruiz Cortines	271	Felipe Carrillo Puerto (Carrillo Puerto)	106
Capitán Emilio Carranza (Forlón)	270	Magdaleno Aguilar	106
El Prado	268	Hermenegildo Galeana	103
Adolfo López Mateos	260	El Ébano	100
Porvenir del Campesino (La Purísima)	218		
	12139		2456
Población total del municipio: 17307			14,18%

2.3.2 Indicadores de marginación y de pobreza por ingreso

En relación a la calidad de vida del municipio, de acuerdo al Consejo nacional de Población (CONAPO), se clasifican 95 localidades con cierto índice de marginación en las que residen, excluyendo la cabecera municipal, 12,795 habitantes, como se puede observar en la **tabla 2.2**. Estas localidades requieren de una atención prioritaria para mejorar su calidad de vida, de acuerdo a su índice de marginación: muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo.

La CONAPO calcula los índices de marginación por cada localidad considerando las condiciones de alfabetismo, las características de la vivienda, la disponibilidad de agua y drenaje y energía eléctrica. A nivel municipal, para el 2005, existían 57 localidades marginadas de atención prioritaria de las cuales; 20 localidades se encuentran con índices de marginación muy alto y 37 con índice de marginación alto. El total de la población que vive en comunidades fue de 3,575 de los cuales 754 vivían en 35 comunidades con menos de 50 habitantes, lo que se deduce es que la marginación de éstas se debe a la poca y dispersa población que las habitan. Por otro lado el CONEVAL, presentó en su última evaluación un panorama de rezago social más alentador ya que según sus indicadores en Llera solamente hay 1 localidad con muy alto rezago social y 6 localidades con rezago social alto, dejando al resto de las localidades con rezago de medio hasta muy bajo, **tabla 2.3**.

Tabla 2.2 Localidades con índice de marginación

Localidad	Población total	Índice de marginación	Grado de marginación	Localidad	Población total	Índice de marginación	Grado de marginación
La Morita	186	0,63267	Muy alto	San Rafael	491	- 0,97954	Medio
Magdaleno Aguilar	106	1,15750	Muy alto	San Isidro	396	- 0,82826	Medio
Francisco Castellanos (Casi)	93	0,65809	Muy alto	La Independencia	396	- 0,99048	Medio
El Cabrito	69	0,80234	Muy alto	Voz Campesina	318	- 0,76062	Medio
Nuevo Progreso	50	1,03881	Muy alto	Adolfo Ruiz Cortines	271	- 0,88084	Medio
15 localidades con menos de 50 habitantes	261		Muy alto	Adolfo López Mateos	260	- 0,84761	Medio
José Silva Sánchez	329	- 0,56295	Alto	Felipe Ángeles (El Carrizo)	171	- 0,79893	Medio
Capitán Emilio Carranza	270	- 0,63404	Alto	Rancho Nuevo del Sur	150	- 0,70021	Medio
El Prado	268	- 0,66354	Alto	Primero de Abril	146	- 0,91899	Medio
El Aquichal (El Pinto)	175	- 0,67557	Alto	Santa Fe Anexo Montenegro (E	137	- 0,82937	Medio
El Peñón	169	- 0,55660	Alto	Dos de Octubre	122	- 0,74144	Medio
Santa Isabel	163	- 0,44927	Alto	Las Tortugas	121	- 0,99265	Medio
El Guayabo	134	- 0,68350	Alto	Hermenegildo Galeana	103	- 0,72242	Medio
Felipe Carrillo Puerto	106	- 0,44165	Alto	Agustín Castro	98	- 0,99358	Medio
El Ébano	100	- 0,45894	Alto	La Angostura	97	- 0,72714	Medio
Santa Inés	94	0,43392	Alto	La Libertad (La Unión)	91	- 0,84632	Medio
La Libertad	88	- 0,10390	Alto	Santa Fe	82	- 1,01602	Medio
El Nuevo Paraíso	81	- 0,31725	Alto	San Miguel del Olivo	58	- 0,76656	Medio
Rancho Nuevo del Norte	72	- 0,54106	Alto	El Consuelo	58	- 0,98831	Medio
El Ciprés	71	0,54117	Alto	4 localidades con menos de 50 habitantes	0		
San Juan	65	- 0,50341	Alto	General Pedro José Méndez	666	- 1,05858	Bajo
José María Morelos	64	0,16128	Alto	Mariano Escobedo	456	- 1,05901	Bajo
Conrado Castillo	62	- 0,29395	Alto	Francisco Villa	319	- 1,06021	Bajo
20 localidades con menos de 50 habitantes	493		Alto	Porvenir del Campesino	218	- 1,09682	Bajo
Ignacio Zaragoza	893	- 0,95221	Medio	Miradores (Guayalejo)	108	- 1,11843	Bajo
Emiliano Zapata	780	- 0,95721	Medio	La Alberca	107	- 1,19566	Bajo
El Nuevo Encino	764	- 0,89341	Medio	2 localidades con menos de 50 habitantes	29		Bajo
Las Compuertas	570	- 0,89718	Medio	Guanajuato	152	- 1,58622	Muy bajo
Casa del Campesino	506	- 0,80906	Medio	Santa Cruz	20	- 1,59663	Muy bajo

Fuente: elaboración propia en base a datos Índices de Marginación de INEGI (2005)

Tabla 2.3 Localidades con rezago social

Localidad	Población	Índice de rezago social	Grado de rezago social
General Lucio Blanco (Lucio Blanco)	23	0,78292	4 alto
El Platanal	17	1,13998	4 alto
El Brasil	9	0,83704	4 alto
Magdaleno Aguilar	106	0,87654	4 alto
Nuevo Progreso	50	0,71041	4 alto
Santa Isabel	9	1,11364	4 alto
El Porvenir	13	2,07699	5 muy alto

2.3.3 Indicadores de pobreza por ingreso a nivel municipal

Según análisis del INEGI (2010) el 34.1% de la población total del municipio tenía la incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar en comprar sólo los bienes de dicha canasta; el 43.5% tenía insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aún dedicando el

ingreso total de los hogares nada más que para estos fines, y el 66.7% tenía insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.

La población de Llera, en busca de mejores condiciones de vida, tiende a emigrar temporal y permanentemente las ciudades de Monterrey, Victoria, Mante, San Luis Potosí e incluso a los Estados Unidos. La constante emigración se refleja en la dinámica de crecimiento poblacional que se puede considerar a una tasa de cero o hasta cierto punto negativa.

2.3.4 Economía

De acuerdo a la información de INEGI y procesada por la Oficina Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable del Gobierno del estado, la Población económicamente Activa del municipio fue de 5,367 personas que representaba el 31% de la población total, de la cual, 1,731 eran empleados u obreros, 1,361 jornaleros o peones y 1,453 se emplearon por su cuenta.

Agricultura. La principal actividad económica del municipio está relacionada con la vocación agropecuaria, para el 2007, se registraron un total de 1,471 unidades agrícolas con una extensión de 28,446 hectáreas, de las cuales 7,203 (25,32%) eran de riego y 21,243 (74,67%) de temporal, los principales cultivos son cítricos, maíz, sorgo, frijol, mango, aguacate y caña de azúcar. Destaca la producción de cítricos ya que se produjeron 53,201 toneladas, con un valor aproximado de 126.4 millones de pesos, tablas 2.4 y 2.5.

Tabla 2.4 Superficie sembrada y cosechada de cítricos (2007)

	Superficie sembrada			Superficie cosechada		
	Total	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal
Naranja	2 920	2 828	92	2 920	2 828	92
Limón	692	675	17	692	675	17

Tabla 2.5 Volumen y valor de la producción de cítricos (2007)

	Volumen (Toneladas)			Valor (Miles de pesos)		
	Total	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal
	46 347	45 243	1 104	92 141	90 485	1 656
	6 854	6 750	104	34 269	33 750	519
	53 201			126 410		

Ganadería. Las principales especies que se crían, en orden de importancia son: ganado bovino, porcino, aves de corral, abejas, caprino y equino. El valor de la producción pecuaria ascendió en el 2007 aproximadamente a 86 millones de pesos, como se puede observar en la **tabla 2.6**. Cabe señalar que la actividad apícola, por las condiciones citrícolas de la región, mantiene un importante nivel en la economía del municipio, las 120 toneladas producidas de miel obtuvieron un valor de 4.28 millones de pesos y las 20 toneladas de cera tuvieron un valor de 685 mil pesos.

Tabla 2.6 cantidad, volumen y valor de la producción ganadera

	Total	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Abeja	Aves
No unidades	38 420	19 899	1 268	2 806	718	2 460	11 269
Volumen de* la producción	3 804	2 803	564	191	108	120	18
Valor de la** producción	85 835	64 124	10 970	4 153	1 993	4 286	309
*Toneladas							
** Miles de pesos							

Silvicultura. El municipio cuenta con un aproximado de 153 mil hectáreas de superficie forestal de las cuales 16 mil son consideradas como bosques, 45 mil como selvas y 91 mil como matorrales. Para finales del 2009 existían 10 autorizaciones vigentes para la explotación de 31,338 metros cúbicos rollo de aprovechamientos forestales, 4,425 de pino y 26,913 de comunes tropicales, en ese año se registró una producción forestal de 9,322 metros cúbicos rollo de maderas comunes tropicales; el valor de la producción forestal fue de 7 millones de pesos. Por otro lado, para ese año existían 5 autorizaciones vigentes para la explotación de recursos forestales no maderables, con un volumen de explotación de 1,078 toneladas de orégano (242), palma camedor (89) y varas para tutor (747); el valor de la producción fue de 4.6 millones de pesos: 2.9 millones de pesos de orégano, 801 mil de palma camedor y 896 mil de vara para tutor.

Comercio. Es importante señalar que la actividad comercial, en su conjunto se realiza en la cabecera municipal donde se localizan los establecimientos comerciales más significativos y con mayor variabilidad para tención de los consumidores. Para la distribución de productos básicos de consumo popular existen 31 tiendas DICONSA distribuidas en las principales localidades.

2.4 Infraestructura

2.4.1 Educación, Cultura, Recreación y Deporte

Educación. En cuanto a la educación, para el 2009, el municipio contaba con 116 escuelas para atender a 4,114 alumnos inscritos **tabla 2.7**, de los cuales 622 eran del nivel preescolar (15,11%); 2,153 de primaria (52,33%); 1,025 en secundaria (25%) y 314 de bachillerato (7,6%). Si se compara el número de habitantes en edad escolar del nivel primario (6 a 14 años), se puede estimar una cobertura oficial efectiva del 70%% para este nivel.

Tabla 2.7 Alumnos inscritos, existencias, aprobados y egresados, personal docente y escuelas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos. Ciclo escolar 2008/09

Nivel escolar	Alumnos inscritos	Alumnos existencias	Alumnos aprobados	Alumnos egresados	Personal docente	Escuelas
Total	4 114	3 936	3 631	1 016	294	116
Preescolar	622	603	509	304	55	45
Primaria	2 153	2 062	2 000	331	119	53
Secundaria	1 025	985	879	289	97	14
Bachillerato	314	286	243	92	23	4

La cabecera municipal cuenta con una biblioteca pública la cual cuenta con 1,050 libros, que fueron consultados 705 veces por 321 usuarios.

Recreación y Deporte. Para la recreación y el deporte existe una infraestructura incipiente, aunque cabe señalar que en la mayoría de las localidades existen canchas deportivas para la práctica de vólibol y basquetbol, también existen terrenos habilitados para la práctica del fútbol y del beisbol. En la cabecera municipal se tienen registradas dos canchas de fútbol.

Dadas las características topográficas del municipio, la recreación se practica en forma natural ya que el bello paisaje y las diversas cuevas, cañones y cerros propician las actividades al aire libre; uno de los atractivos más visitado por los llerenses y por los visitantes para la recreación, el deporte y la investigación científica es la reserva de la biósfera “el Cielo” que abarca varios municipios aledaños como Gómez Farías, Jaumave. Otro de los centros de recreación están el río Guayalejo y el río Sabinas, donde generalmente, en tiempos de calor, la población ocurre a realizar días de campo.

Salud. El municipio cuenta con los servicios del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y 9 centros de salud de la Secretaría de Salud. Para el 2005 se tiene un registro de 12,518 derechohabientes, que corresponden al IMSS 3,317 (26,5%) y 1,278 (10,2%) al ISSSTE y al Seguro Popular 7,955 (63,5%). Se estima una población de 4,681 no derechohabientes.

Para el 2009, se benefició a 3,897 familias a través de otorgar 38,916 consultas externas otorgadas por la SSA en el Seguro Popular. Las consultas externas otorgadas en las instituciones públicas del sector salud fueron un total de 91,127, de carácter general 85,795 (94%), de urgencias 1,561(1,7%) y odontológicas 3,771(4,1%); la institución que más consultas otorgó fue la Secretaría de Salud con 73,036 (80%), le sigue el IMSS con 12,696 (13,93%) y el ISSSTE con 5,395 (5,9%). Los servicios de salud proporcionados por las instituciones públicas son de primer nivel, cuando se requiere de los servicios hospitalarios es necesario acudir a ciudad Mante o ciudad Victoria.

Vivienda. Para el 2005, el municipio registró un total de 4,834 viviendas habitadas ocupadas en promedio por 3,58 habitantes por vivienda. Del total de las viviendas, se registró que existían 698 (14,43%) viviendas con piso de tierra siendo las localidades como la cabecera municipal (60), Ignacio Zaragoza (39), Casa del Campesino (28) y San Isidro (24) y el Prado y José Silva Sánchez (20 c/u) las que más padecen. Para ese año existían un total de 4,630 (95,77%) viviendas particulares habitadas que tienen excusado o sanitario y 4,079 (84,38%) que tienen agua entubada de la red pública, es decir, dentro de la vivienda o fuera de la vivienda pero dentro del terreno. También se registra que 4,256 (88,04%) disponen de servicio de energía eléctrica. Por otro lado se registra un total de 264 (5,46%) viviendas particulares habitadas que no tienen agua entubada de la red pública y tampoco drenaje ni energía eléctrica. Las localidades que presentan mayor número de viviendas de este tipo son: Francisco Castellanos (18), General Lucio Blanco (10), La Mina (10), El Ciprés (11) y Santa Inés (12). El análisis de las características de la vivienda comprende a viviendas particulares clasificadas como casa independiente, departamento en edificio, vivienda o cuarto en vecindad y vivienda o cuarto en azotea y a las que no especificaron clase de vivienda.

Comunicaciones y Transportes. Para el 2009, el municipio contaba con una red carretera de 202 kilómetros, conformada por 100 kilómetros de carretera trocal federal pavimentada No 85 y No 80 mismas que corren de ciudad Victoria –Tampico y Victoria-Mante respectivamente; cuenta con 16 kilómetros de carretera estatal alimentadora y 86 kilómetros de caminos rurales revestidos. Adicionalmente cuenta con infraestructura de transporte ferroviario que transita por la porción media del municipio, contando con una estación denominada Zaragoza. La cabecera municipal cuenta con servicio de telefonía fijo y de banda ancha, en forma complementaria, existen 2 Centros comunitarios digitales e-México y 37 localidades mayores de 100 habitantes y menores de 500 con telefonía rural.

3. OBJETIVOS Y PROPÓSITOS

3.1 Objetivos generales

Ser un gobierno de calidad donde se privilegie la Participación Ciudadana, con una administración moderna, eficiente y transparente con un alto sentido de responsabilidad en el manejo de los recursos, en contacto permanente con la sociedad a través de la información.

Promover el mejoramiento de la Calidad de Vida a través del fomento económico, la educación, la salud, el mejoramiento de la vivienda, el mejoramiento de los servicios públicos y el mejoramiento de la infraestructura física.

Impulsar la aplicación de políticas, estrategias y acciones con una visión de plena equidad en el ejercicio de los derechos políticos, económicos, sociales y civiles de todos los llerenses, con acciones tendientes a prevenir, sancionar, atender y erradicar las conductas antisociales.

3.1.1 Objetivos específicos

- Fortalecer la actividad agrícola mediante la coordinación con los organismos e instituciones del ramo, buscando una mayor productividad y rentabilidad, así como el aprovechamiento óptimo de los programas oficiales.
- Impulsar la actividad ganadera mediante proyectos productivos y el mejoramiento de las razas.
- Impulsar el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales mediante el desarrollo de proyectos productivos y acciones sustentables.
- Responder a las necesidades de desarrollo humano de nuestra sociedad, con atención especial a los grupos vulnerables.
- Fortalecer la Cultura y el Arte de los llerenses a través del mejoramiento de la infraestructura cultural del municipio, así como el apoyo para la organización y realización de eventos artístico-culturales.
- Fomentar los valores cívicos-culturales que propicien un acercamiento a un mayor número de habitantes como una manera de prevenir la violencia.
- Establecer una estrecha coordinación con las instancias educativas estatales y federales para lograr una educación de calidad en el municipio.
- Promover el mejoramiento de la salud a través de la coordinación con las instancias estatales y federales en la prestación de los servicios de salud y en la realización de campañas de salud.
- Atender las necesidades integrales de la población juvenil, dando facilidades y estimulando su desarrollo, con especial atención a la prevención de situaciones riesgosas para ellos.
- Mejorar la cobertura de la infraestructura deportiva promoviendo una mayor participación social en la práctica del deporte, buscando nuevas opciones de recreación.

3.1 Demandas sociales

El primer encuentro del gobierno municipal que inicia y la población en general, se llevó a cabo durante la campaña de proselitismo realizada como candidatos; Visitas domiciliarias, recorridos y giras a cada comunidad y colonia del municipio, reuniones con la sociedad civil, la iniciativa privada, los sectores, los

sindicatos, proporcionaron una serie de demandas, necesidades, propuestas, planes, proyectos, políticas y acciones, en las que la sociedad está dispuesta a participar o no, pero que a fin de cuenta representan "las decisiones" del pueblo que arrojó esta consulta popular.

3.2 Agenda de Gobierno

Una vez seleccionadas y analizadas detalladamente las demandas sociales, considerando; su comportamiento, tendencias, personas u organismos involucrados podemos definir ¿Qué quiere la sociedad civil?, misma que sumado a la visión del candidato electo y su equipo técnico, se obtiene la "Agenda de Gobierno", propuesta o proyección de gobierno, que sin perder de vista la visión y obras "pendientes" que deja la Administración saliente y la planeación específica de obras y/o acciones necesarias para el desarrollo integral del municipio, nos permite fijar metas y objetivos medibles. Esta Agenda de Gobierno, estará necesariamente alineada con los ejes y líneas de acción propuestas y servirá para dar inicio a las acciones de gobierno en tanto es aprobado el plan y los programas operativos.

3.2 Discusión y aprobación en Cabildo y el COPLADEM

Una vez analizada y definida la agenda de gobierno, se procede a ser presentada y autorizada por el Ayuntamiento y en un taller de planeación democrática, será; evaluada, ajustada y validada por el COPLADEM, en donde se deberán definir qué aspectos del plan habrán de centralizarse y cuales descentralizarse, ponderar de donde se obtendrán los recursos, que tipo de coordinación interinstitucional será necesaria y como se manejarán los recursos, definiendo los programas operativos anuales de los fondos de aportaciones Federales, Estatales y municipales, para que el Ejecutivo Municipal, ordene la realización de los estudios, proyectos, presupuestos e investigaciones necesarios, y que tipo de concertación y gestión tendrá que realizar el Gobierno Municipal para lograr sus objetivos.

4. EJES DE ACCION, PROGRAMAS Y PROYECTOS

4.1 Seguridad y Fortalecimiento Municipal

4.1.1 Seguridad y Protección civil

La aplicación de la Ley y el combate a la impunidad, serán el eje sobre el que las fuerzas policiales y de protección civil de este gobierno concentren su actuación. Para lograrlo, será necesaria una efectiva coordinación institucional entre los tres órdenes de gobierno para agilizar trámites y acortar tiempos de respuesta, no solamente para combatir a la delincuencia y evitar conductas antisociales, sino también para sumar esfuerzos y presupuestos que nos permitan ofrecer a nuestras fuerzas policiales y de protección civil, la capacitación y el equipo adecuado para que cumplan cabalmente con su función de salvaguardar los bienes públicos, la prevención de riesgos y sobre todo darle protección a las familias y su patrimonio.

Seguridad Pública y Vialidad.

Objetivo: Vivir en un entorno de paz y armonía, con plena vigencia del Estado de Derecho y Seguridad en los hogares.

Estrategia: Fortalecer las instituciones de seguridad pública en el cumplimiento de la ley sin distinción. Nadie puede actuar fuera de la ley, ni gozar de privilegios o excepciones.

Líneas de acción:

- Establecer un sistema ágil de recepción y atención de denuncias.
- Implementar operativos temporales y permanentes de seguridad pública, como la seguridad vial, la escolar y la anti alcohol entre otros.
- Fomentar una cultura de prevención de accidentes en las instituciones educativas.
- Implementar una base de datos de las personas que cometan faltas administrativas o delitos.
- Crear comités vecinales de seguridad pública y vial.
- Sancionar, con forma a Derecho, a los servidores públicos que incurran en actos de corrupción y abuso de autoridad.

Protección civil.

Objetivo: Salvaguardar la integridad física de la población y sus bienes materiales ante de la ocurrencia de siniestros.

Estrategia: Proporcionar la información real, oportuna y pertinente sobre el comportamiento de los fenómenos meteorológicos y de cualquier tipo que pongan en riesgo a la población.

Líneas de acción:

- Integrar el Consejo de Protección Civil con la participación gubernamental y social.

- Implementar programas municipales de protección civil que prevengan los accidentes.
- Fomentar la cultura de protección civil a través de la participación ciudadana.
- Establecer un sistema de documentación de siniestros, sus consecuencias y las medidas adoptadas para contrarrestar los daños.
- Publicar y difundir las instalaciones públicas que pueden funcionar como refugios temporales.
- Implementar, en todos los edificios públicos, el señalamiento de protección civil.

4.1.2 Desarrollo Institucional

Conscientes de que la primera instancia de gobierno que hace contacto con la sociedad es el municipio, la expectativa que la población tiene de sus autoridades para resolver sus problemas es muy alta. De ahí que la consolidación del desarrollo institucional es estratégica porque de él depende la eficacia de la administración pública municipal como entidad promotora del desarrollo integral del Estado. Mantener la confianza ciudadana en la prestación de servicios y el desempeño de los servidores públicos es el propósito fundamental de esta estrategia. Para ello será necesario poner en práctica dos importantes aspectos: La coordinación interinstitucional, reconociendo que en la medida de que los programas de gobierno municipal estén alineados con los programas de los gobiernos estatal y federal, habrá más posibilidades de gestión para hacer crecer las inversiones y atraer mayores recursos.

Por otro lado ofrecer a la ciudadanía un Gobierno sensible, integro y eficiente, para lo cual será necesario un programa de capacitación permanente para los funcionarios públicos, el equipamiento y las herramientas administrativas más apropiadas y los espacios de atención más prácticos, cómodos y dignos.

Finalmente y para lograr lo anterior con todo y lo que conlleva el cumplimiento de nuestro mandato, será necesario llevar a cabo una planeación eficaz, democrática y participativa. Respetando en todo momento la decisión de la mayoría por encima de preferencias partidistas o de intereses personales, apoyándonos y activando de manera decidida en el COPLADEM, en cuyo seno se habrán de realizar los talleres de planeación democrática que sean necesarios.

4.2 Desarrollo social y humano

El Plan Municipal de Desarrollo, tiene como principal reto a vencer la desigualdad; porque esta inhibe el goce de nuestros derechos e impide el ejercicio pleno de las libertades. Lo anterior nos obliga a integrar un proceso imaginativo, con planteamientos técnicos y programáticos viables y bien diseñados para satisfacer gradualmente nuestras necesidades, considerando en primer término, los rezagos y demandas más sentidas en infraestructura social básica y segundo, manteniendo la estabilidad y paz social, modificando las formas de ayuda tradicionales en acciones que promuevan la participación ciudadana en todas las capacidades productivas y sociales de la gente y de sus comunidades, para hacer de la acción del gobierno una política integral promotora del desarrollo social. El programa operativo, se sustentará en dos líneas estratégicas.

4.2.1 Progreso social integral.

Que haga posible la distribución equitativa de los recursos municipales en las siguientes áreas

4.2.1.1 Salud

Objetivo: Mejorar y ampliar la cobertura de salud y asistencia social a los más necesitados.

Estrategia: Promover la incorporación de la población abierta al Seguro popular, y promover y coordinar las campañas de salud.

Líneas de acción:

- Crear el Consejo Municipal de Salud
- Elaborar un diagnóstico del estado de salud de la población
- Elaborar el Plan Municipal de Salud que determine los requerimientos de construcción, ampliación, mantenimiento y equipamiento de las unidades de salud, de acuerdo a los estándares establecidos.
- Promover, coordinar y participar en campañas de salud como oftalmológica, dental, ginecológica, de aparatos ortopédicos y multidisciplinarias para beneficio de la población más desprotegida.
- Intensificar en el área rural las jornadas médicas multidisciplinarias.

4.2.1.2 Educación

Objetivo: Promover que la educación debe discurrirse como elemento que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los educandos bajo la premisa que una sociedad educada propicia el desarrollo económico y social.

Estrategia: Integrar esfuerzos institucionales para mejorar la calidad educativa formal e informal, propiciando la participación de los padres y utilizando el tiempo libre de los educandos en actividades de formación.

Líneas de acción:

- Instalar el Consejo Municipal de Participación en la educación.
- Integrar en el seno del Consejo Municipal de Educación los planes y programas de las instituciones de educación del municipio.
- Promover ante las autoridades correspondientes y, de acuerdo a los estándares establecidos por la Secretaría de Educación Pública, la construcción, ampliación, mantenimiento y equipamiento de las unidades de de educación básica.
- Promover la realización de eventos cívicos, culturales y deportivos que coadyuven a la formación integral de los educandos, especialmente en la la cultura de valores, la autoestima, la cultura emprendedora, la cultura de solidaridad social, entre otras importantes áreas de formación.
- Promover la realización de campañas dotación de libros a las bibliotecas públicas e institucionales.
- Promover el otorgamiento de estímulos económicos a los alumnos más destacados.
- Promover mayor cobertura de desayunos escolares en las áreas más marginadas del municipio.

4.2.1.3 Vivienda

Objetivo: Otorgar seguridad jurídica a la población en la tenencia del suelo urbano y rural, así como mejorar la calidad de las viviendas.

Estrategia: Integrar esfuerzos institucionales para que el mayor número de familias llerenses tengan la oportunidad de una vivienda digna a través de la regularización de la propiedad y de operación de programas de mejoramiento de la vivienda.

Líneas de acción:

- Procurar la total regularización de los asentamientos humanos urbanos y rurales.
- Gestionar ante las instancias correspondientes la operación de programas de mejoramiento de la vivienda.
- Adquirir nuevos predios municipales para el desarrollo de urbano, rural y habitacional.
- Promover la autoconstrucción.

4.2.1.4 Fomento al Arte, la Cultura y el Deporte.

Objetivo: Fortalecer la identidad del municipio a través del rescate de las tradiciones y valores que caracteriza el arte y la cultura local.

Estrategia: Realizar eventos que impulsen la educación cívica, artística y de valores que fortalezcan la identidad municipal.

Líneas de acción:

- Organizar los honores a los símbolos patrios y del estado.
- Crear la casa del Arte y Cultura
- Elaborar el registro municipal de patrimonio histórico y cultural que proteger
- Rescatar y preservar el archivo histórico del municipio
- Promover actividades artísticas y culturales con participación de la sociedad llerense.
- Promover la creación de grupos artísticos y culturales que representen al municipio.
- Promover y coordinar actividades que propicien la creatividad y emprendimiento de los niños y jóvenes del municipio a través de actividades como concurso de pintura, dibujo artístico, poesía, cuentos, rondas infantiles,
- Promover la participación de de los padres de familia en los eventos antes mencionados.
- Promover la participación de la iniciativa privada en el patrocinio de eventos artísticos, culturales y recreativos.

4.2.1.4 Vinculación de la política social con la economía

Objetivo: Ofrecer a la población programas de empleo temporal municipal en actividades de desarrollo comunitario y gestionar mayores recursos para financiar proyectos productivos para aquellas familias y personas emprendedoras con espíritu empresarial.

Estrategia: Incentivar el autoempleo y el espíritu emprendedor de los habitantes, ofreciendo gestoría y orientación para la obtención de apoyos y recursos a proyectos productivos.

Líneas de Acción:

- Ejecutar acciones de beneficio colectivo con programas de empleo temporal, tales como limpieza de ríos y arroyos, pintura y embellecimiento de parques y jardines, etc.
- Vincular los microcréditos con proyectos productivos para incentivar a microempresarios exitosos.
- Ofrecer apoyo gubernamental a empresarios e inversionistas que ofrezcan invertir en empresas con alta ocupación de personal.

4.2.2 Combate a la Marginación

Capitalizar los recursos y programas Federales y Estatales orientados a las localidades de alta y muy alta marginación y/o con alto rezago social, para elevar los indicadores de bienestar y el nivel de vida de sus habitantes.

Lo anterior se logrará actuando de manera coordinada con el Estado y la Federación en la planeación de las obras de infraestructura social, sumando esfuerzos y vinculando los recursos disponibles del municipio para incrementar las metas y el alcance de los proyectos.

4.3 Desarrollo Económico y competitividad**4.3.1 Tecnificación y comercialización de los productos del campo**

Objetivo: Procurar más oportunidades de crecimiento y comercialización de los productos del campo.

Estrategia: Incentivar el desarrollo de actividades agropecuarias ofreciendo información y capacitación sobre proyectos productivos más rentables en la región.

Líneas de acción:

- Fomentar el fortalecimiento de los sectores productivos.
- Mejorar la infraestructura para el desarrollo de actividades agrícolas, ganaderas, apícolas y forestales.
- Aplicar y difundir los programas gubernamentales que fomentan las actividades productivas en el municipio, como: Alianza para el Campo, Procampo, Progresá, Crédito a la palabra, entre otros.
- Promover la integración de cadenas productivas que agreguen valor y rentabilidad a la producción del campo.
- Instaurar un departamento municipal para atender los asuntos relacionados con las actividades productivas del municipio.

4.3.2 Aprovechamiento del potencial turístico.

Objetivo: Incrementar la afluencia turística y los beneficios económicos que de ella se deriven.

Estrategia: Promover y difundir la riqueza natural del municipio.

Líneas de acción:

- Elaborar material impreso de promoción turística
- Mejorar la infraestructura turística de los centros como: la Peña, la Presa, Panza de la Vaca, el Sauzal, la biósfera "el Cielo", entre otros.
- Gestionar la capacitación de las personas dedicadas a la actividad turística
- Promover la creación de comités turísticos
- Organizar eventos artísticos y culturales que atraigan a turistas regionales y estatales.

4.3.3 Promoción económica.

Objetivo: Promover al municipio como un sitio apropiado para la inversión y generación de empleo

Estrategia: Difundir las características socioeconómicas y de configuración física que fortalecen el establecimiento de proyectos productivos, especialmente los relacionados con la explotación del campo y el turismo.

Líneas de acción:

- Crear el Comité Municipal de Desarrollo Económico
- Elaborar folletos de promoción económica
- Procurar la cultura emprendedora a través de la capacitación de los micro y pequeños empresarios.
- Promover con los empresarios la creación de organizaciones empresariales.
- Difundir los diferentes programas e instituciones de financiamiento para las actividades productivas.

4.4 Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Recursos Naturales

4.4.1 Urbanización Municipal:

Construir, ampliar, rehabilitar y/o mejorar las obras y acciones necesarias para lograr una mejor urbanización que eleven el nivel de vida y bienestar de los habitantes.

4.4.1.1 Agua y drenaje

Objetivo: Ampliar los servicios básicos de agua potable y alcantarillado

Estrategia: Procurar recursos financieros para ampliar las redes de agua potable y drenaje

Líneas de acción:

- Ampliar la infraestructura en la los predios regularizados en la mancha urbana
- Desarrollar el programa de sistemas de agua potable en las comunidades rurales
- Documentar el estado físico de los sistemas de agua potable y alcantarillado.

4.4.1.2 Electrificación

Objetivo: Ampliar los servicios básicos de suministro de energía eléctrica

Estrategia: Procurar recursos financieros para ampliar las redes de electricidad a las comunidades que no cuenten con el servicio.

Líneas de acción:

- Promover la ampliación y mantenimiento a la red eléctrica al área urbana
- Establecer coordinación con la Comisión federal de Electricidad para diseñar un programa de electrificación rural, estableciendo prioridades.
- Operar eficientemente el programa de mantenimiento preventivo y correctivo del alumbrado público.
- Gestionar recursos federales para la ampliación de la electrificación rural.

4.4.1.3 Sistema de vialidad

Objetivo: Mejorar la vialidad urbana y los caminos rurales

Estrategia: Procurar recursos financieros para la ampliación, mejoramiento y mantenimiento de las vialidades.

Líneas de acción:

- Mejorar las vialidades vehiculares que sean más utilizadas por el transporte público y privado.
- Mantener permanentemente el programa de mantenimiento correctivo (rehabilitación de pavimentos y bacheo) de las principales vialidades
- Modernizar y actualizar el sistema de señalamiento de vialidad y nomenclatura de las calles y avenidas.
- Ampliar, mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura de caminos rurales.

4.4.2 Servicios públicos de calidad.

4.4.2.1 Control de residuos

Objetivo: Proporcionar un eficiente servicio de limpieza, recolección y disposición de residuos sólidos.

Estrategia: Modernizar el equipo de limpieza y los depósitos de residuos sólidos (basureros)

Líneas de acción:

- Modernizar el equipo de limpieza y recolección de basura
- Sectorizar las rutas de recolección.
- Prevenir y sancionar la práctica de basureros clandestinos
- Promover la cultura de clasificar los residuos sólidos en reciclables y no reciclables.
- Mantener los espacios públicos, deportivos recreativos y de esparcimiento social libres de basura y deterioro.
- Prevenir y sancionar el vertimiento de materiales altamente contaminantes a la red de drenaje, tales como aceites, grasas, lubricantes y residuos químicos.

4.4.2.2 Espacios públicos

Objetivo: Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva, cultural y recreativa del municipio.

Estrategia: Procurar recursos y participación de la sociedad en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura física.

Líneas de acción:

- Preservar y mantener en óptimas condiciones las plazas y áreas verdes del municipio.
- Reforestar y embellecer los accesos a la villa de Llera.
- Establecer un programa de mejoramiento de la imagen de la villa de Llera
- Ampliar los espacios cívicos que refuercen la identidad
- Adaptar los espacios públicos a los requerimientos de los adultos mayores y de las personas con capacidades diferentes.

4.4.3 Manejo sustentable de los recursos naturales y cuidado del medio ambiente

Objetivo: Promover la protección y conservación de los recursos naturales para preservación del medio ambiente.

Estrategia: Promover la cultura de protección y conservación del medio ambiente

Líneas de acción:

- Crear la Dirección Municipal de Protección al Medio Ambiente
- Establecer un sistema de vigilancia ecológica permanente
- Establecer un programa de forestación municipal
- Promover una cultura de uso racional del agua y ahorro de energía.
- Establecer un programa municipal de protección a la flora y la fauna silvestre.
- Localizar y señalizar las áreas naturales protegidas y por proteger.
- Participar en la revisión de estudios de impacto ambiental, especialmente en el cambio de uso del suelo.
- Promover en el sector educativo la práctica de valores ecológicos y la sustentabilidad del medio ambiente.
- Proteger los recursos naturales como una prioridad municipal.

ANEXO ESTADÍSTICO

INDICE

Población total, edad mediana y relación hombres-mujeres por municipio al 17 de octubre de 2005.	23
Nacimientos por municipio de residencia habitual de la madre según sexo 2008.....	23
Defunciones generales por municipio de residencia habitual del fallecido según sexo 2008.....	24
Defunciones generales de menores de un año de edad por municipio de residencia habitual del fallecido según sexo 2008.....	24
Matrimonios y divorcios registrados en la entidad por municipio de registro 2008.....	25
Principales indicadores de desarrollo humano en el estado y municipios. Al 17 de octubre de 2005 (1ª. Parte).....	25
Principales indicadores de desarrollo humano en el estado y municipios. Al 17 de octubre de 2005 (2ª. Parte y última).....	26
Indicadores de pobreza por ingresos para el estado y municipios 2000 y 2005.....	27
Unidades de producción y superficie por municipio según desarrollen o no actividad agropecuaria o forestal. Año censal 2007.....	28
Unidades de producción con superficie agrícola y su superficie por municipio según disponibilidad de agua. Año censal 2007.....	28
Superficie fertilizada, sembrada con semilla mejorada, atendida con servicios de asistencia técnica, atendida con servicios de sanidad vegetal y mecanizada por municipio. Año agrícola 2009.....	29
Superficies incorporada al riego y rehabilitada para el cultivo por municipio. Año agrícola 2009.....	29
Productores, superficies y monto pagado por el PROCAMPO en la actividad agrícola por municipio. Año agrícola 2009.....	30
Existencias de ganado por municipio. Año censal 2007.....	31
Volumen de la producción de ganado en pie por municipio 2009.....	31
Valor de la producción de ganado en pie por municipio según especie 2009.....	32
Sacrificio de ganado por municipio 2009.....	32
Volumen de la producción de carne en canal de ganado por municipio 2009.....	33
Valor de la producción de carne en canal por municipio según especie 2009.....	33

Volumen de la producción de leche de bovino y de caprino, huevo para plato y lana sucia por municipio 2009.....	34
Valor de la producción de leche de bovino y de caprino, huevo para plato y lana sucia por municipio 2009.....	34
Volumen y valor de la producción de miel y cera en greña por municipio 2009.....	35
Unidades de producción que reportan corte de árboles y con recolección de productos forestales no maderables por municipio. Año censal 2007.....	36
Volumen de la producción forestal maderable por municipio según grupo de especies 2009.....	36
Valor de la producción forestal maderable por municipio según grupo de especies 2009.....	37
Volumen de la producción forestal no maderable por municipio según producto 2009.....	37
Valor de la producción forestal no maderable por municipio según producto 2009.....	38
Autorizaciones otorgadas y vigentes, y volumen autorizado de aprovechamiento forestal no maderable por municipio 2009.....	38
Autorizaciones otorgadas y vigentes, y volumen autorizado de aprovechamiento forestal maderable por municipio 2009.....	39
Unidades de comercio y de abasto en operación por municipio. Al 31 de diciembre de 2009.....	40
Puntos de atención, familias beneficiarias, beneficiarios, dotación anual e importe de la venta de leche reconstituida del programa de abasto social Liconsa por municipio 2009.....	40
Establecimientos de hospedaje registrados por municipio según tipo de alojamiento. Al 31 de diciembre de 2009.....	41
Cuartos y unidades de hospedaje registrados por municipio según tipo de alojamiento. Al 31 de diciembre de 2009.....	41
Establecimientos de hospedaje registrados por municipio según categoría turística del establecimiento. Al 31 de diciembre de 2009.....	42
Cuartos de hospedaje registrados por municipio según categoría turística del establecimiento. Al 31 de diciembre de 2009.....	42
Otros establecimientos que prestan servicios relacionados con el turismo por municipio Al 31 de diciembre de 2009 (1ª Parte).....	43
Otros establecimientos que prestan servicios relacionados con el turismo por municipio Al 31 de diciembre de 2009 (2ª Parte y última).....	43
Alumnos inscritos, existencias, aprobados y egresados, personal docente y escuelas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos por municipio y nivel educativo. Ciclo escolar 2008/09.....	44
Adultos atendidos y alfabetizados, y alfabetizadores en educación para adultos por municipio 2009.....	45
Adultos atendidos y certificados emitidos en primaria y secundaria en educación para adultos por municipio 2009.....	45
Alumnos atendidos, personal directivo sin grupo, docente, para docente y administrativo en educación especial a fin de cursos por municipio y tipo de servicio. Ciclo escolar 2008/09.....	46
Planteles, aulas, bibliotecas, laboratorios, talleres y anexos en uso a inicio de cursos por municipio. Ciclo escolar 2008/09.....	47
Créditos otorgados por el Instituto de Crédito Educativo a los niveles medio superior y superior, y su monto por semestre y municipio según nivel educativo. Ciclo escolar 2008/09.....	47
Bibliotecas públicas, personal ocupado, títulos, libros en existencia, consultas realizadas y usuarios por municipio 2009.....	48
Población derechohabiente de las instituciones públicas del sector salud por municipio de adscripción del derechohabiente según institución. Al 31 de diciembre de 2009.....	49
Población usuaria de los servicios médicos de las instituciones públicas del sector salud por municipio de atención al usuario según institución 2009.....	49
Personal médico de las instituciones públicas del sector salud por municipio según institución. Al 31 de diciembre de 2009.....	50
Unidades médicas en servicio de las instituciones públicas del sector salud por municipio y nivel de operación según institución. Al 31 de diciembre de 2009.....	51
Casas y técnicas en salud coordinadas por la SSA por municipio. Al 31 de diciembre de 2009.....	52
Consultas externas otorgadas en las instituciones públicas del sector salud por municipio de atención al paciente y tipo de consulta según institución 2009.....	53

Familias beneficiadas y consultas externas otorgadas por la SSA en el Seguro Popular por municipio 2009.....	54
Créditos para vivienda por municipio y organismo según programa 2007.....	55
Inversión ejercida en programas de vivienda por municipio y organismo según programa 2007.....	56
Fuentes de abastecimiento y volumen promedio diario de extracción de agua por municipio según principales tipos de fuente 2009.....	57
Sistemas, tomas domiciliarias instaladas y localidades con red de distribución de agua entubada por municipio. Al 31 de diciembre de 2009.....	57
Sistemas y localidades con el servicio de drenaje y alcantarillado por municipio. Al 31 de diciembre de 2009.....	58
Tomas instaladas y localidades con el servicio de energía eléctrica por municipio. Al 31 de diciembre de 2009.....	58
Usuarios del servicio eléctrico por municipio según tipo de servicio. Al 31 de diciembre de 2009.....	59
Volumen de las ventas de energía eléctrica por municipio según tipo de servicio 2009.....	59
Valor de las ventas de energía eléctrica por municipio según tipo de servicio 2009.....	60
Agencias y agentes del ministerio público de los fueros común y federal por municipio donde se ubica la agencia. Al 31 de diciembre de 2009.....	61
Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común por municipio de ocurrencia según principales delitos 2009 (1ª. Parte).....	61
Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común por municipio de ocurrencia según principales delitos 2009 (2ª. Parte y última).....	62
Víctimas de robo, lesiones, homicidio y delitos sexuales registradas en averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común por municipio de ocurrencia del delito y sexo 2009.....	63
Juzgados penales y mixtos de primera instancia por municipio 2008 y 2009	64
Procesados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero común por municipio donde ocurrió el delito según principales delitos 2009.....	64
Sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero común por municipio donde ocurrió el delito según principales delitos 2009.....	65
Procesados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero federal por municipio donde ocurrió el delito según principales delitos 2009 (1ª. Parte).....	65
Procesados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero federal por municipio donde ocurrió el delito según principales delitos 2009 (2ª. Parte y última).....	66
Sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero federal por municipio donde ocurrió el delito según principales delitos 2009 (1ª. Parte).....	66
Sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero federal por municipio donde ocurrió el delito según principales delitos 2009 (2ª. Parte y última).....	67
Accidentes de tránsito terrestre, muertos y heridos en zonas urbanas y suburbanas por municipio 2009.....	67
Longitud de la red carretera por municipio según tipo de camino. Al 31 de diciembre de 2009.....	68
Vehículos de motor registrados en circulación por municipio según tipo de servicio. Al 31 de diciembre de 2009 (1ª. Parte)	68
Vehículos de motor registrados en circulación por municipio según tipo de servicio. Al 31 de diciembre de 2009 (2ª. Parte y última)	69
Oficinas de la red telegráfica y personal ocupado por municipio. Al 31 de diciembre de 2009.....	69
Telegramas transmitidos y recibidos por municipio 2009.....	70
Localidades con servicio de telefonía rural por municipio según prestador del servicio. Al 31 de diciembre de 2009.....	70
Centros comunitarios digitales e-México y localidades que cuentan con el servicio por municipio. Al 31 de diciembre de 2009.....	71
Oficinas postales por municipio según clase. Al 31 de diciembre de 2009.....	71
Correspondencia expedida y recibida por municipio según tipo de servicio 2009.....	72
Personal ocupado, remuneraciones, ingresos y gastos totales en las oficinas de correos por municipio 2009.....	72

Población total, edad mediana y relación hombres-mujeres por municipio
Al 17 de octubre de 2005

Municipio	Población total a/			Edad mediana b/			Relación hombres-mujeres c/
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Estado	3 024 238	1 493 573	1 530 665	25	25	26	97.6
Casas	4 123	2 166	1 957	24	25	23	110.7
Gómez Farías	8 464	4 326	4 138	28	28	27	104.5
González	40 946	20 257	20 689	24	24	25	97.9
Jaumave	14 021	7 094	6 927	25	25	24	102.4
Llera	17 317	8 706	8 611	29	30	28	101.1
Victoria	293 044	142 845	150 199	26	25	26	95.1
Xicoténcatl	21 877	10 940	10 937	28	28	29	100.0

a/ Incluye una estimación de 77 884 habitantes que corresponden a 20 224 viviendas sin información de ocupantes.

b/ Edad que divide a la población en dos partes numéricamente iguales, esto es, la edad hasta la cual se acumula el 50% de la población total. Excluye a la población de edad no especificada.

c/ Expresa el número de varones por cada 100 mujeres.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Conteo de Población y Vivienda 2005.*

Nacimientos por municipio de residencia habitual de la madre según sexo
2008

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
Estado	74 492	37 585	36 907	0
Casas	126	62	64	0
Gómez Farías	168	90	78	0
González	1 187	607	580	0
Jaumave	340	163	177	0
Llera	395	199	196	0
Victoria	6 630	3 401	3 229	0
Xicoténcatl	456	226	230	0

Nota: La información se refiere a los nacidos vivos de madres con residencia habitual en la entidad.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de natalidad.*

Defunciones generales por municipio de residencia habitual del fallecido según sexo 2008				
Municipio	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
Estado	14 870	8 510	6 357	3
Casas	25	15	10	0
Gómez Farías	64	37	27	0
González	199	121	78	0
Jaumave	69	43	26	0
Llera	111	68	43	0
Victoria	1 375	797	578	0
Xicoténcatl	164	94	70	0

Nota: La información se refiere a las defunciones de personas que tenían residencia habitual en la entidad.
Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas *Estadísticas de mortalidad*.

Defunciones de menores de un año de edad por municipio de residencia habitual del fallecido según sexo 2008				
Municipio	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
Estado	784	458	323	3
Casas	1	0	1	0
Gómez Farías	3	1	2	0
González	3	3	0	0
Jaumave	3	2	1	0
Llera	4	2	2	0
Victoria	72	43	29	0
Xicoténcatl	3	2	1	0

Nota: La información se refiere a las defunciones de personas que tenían residencia habitual en la entidad.
Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas *Estadísticas de mortalidad*.

Matrimonios y divorcios registrados en la entidad por municipio de registro 2008		
Municipio	Matrimonios	Divorcios
Estado	18 595	2 177
Casas	43	4
Gómez Farías	126	4
González	227	69
Jaumave	73	0
Llera	126	5
Victoria	1 535	246
Xicoténcatl	145	40

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas *Estadísticas de nupcialidad*.

Principales indicadores de desarrollo humano en el estado y municipios						(1a. parte)
Estado y municipio	Esperanza de vida a/ (Años)	Índice de agua entubada b/	Índice de drenaje c/	Índice de electricidad d/	Índice de desarrollo humano con servicios e/	
					Índice	Rango i/
Estado	75.74	0.9458	0.8224	0.9582	0.8689	12
Casas	78.77	0.4909	0.1067	0.9183	0.7392	41
Gómez Farías	76.74	0.9281	0.3226	0.9218	0.7947	31
González	76.83	0.9397	0.3874	0.9419	0.8023	29
Jaumave	79.89	0.9233	0.3163	0.9185	0.8116	24
Llera	77.80	0.8663	0.4837	0.8861	0.8060	26
Victoria	78.11	0.9695	0.8993	0.9695	0.9003	1
Xicoténcatl	76.60	0.8940	0.5685	0.9419	0.8247	20

Principales indicadores de desarrollo humano en el estado y municipios				
Al 17 de octubre de 2005				
(2a. parte y última)				
Estado y municipio	PIB per cápita (Pesos a precio de 1993)	Índice de desarrollo humano per cápita f/	Índice de desarrollo humano relativo al género g/	Índice de alfabetización h/ (15 o más años)
Estado	17 133.60	0.8230	0.8176	0.9530
Casas	9 714.21	0.7962	0.7822	0.9107
Gómez Farías	11 721.90	0.7892	0.7767	0.8700
González	11 936.10	0.7870	0.7750	0.8777
Jaumave	10 956.90	0.8040	0.8016	0.9013
Llera	11 290.20	0.7913	0.7853	0.8769
Victoria	16 861.30	0.8410	0.8382	0.9683
Xicoténcatl	11 782.90	0.7937	0.7839	0.8994

Nota: Estos indicadores se calculan con base en datos del *Censo de Población y Vivienda 2005*.

a/ Es el número de años que vivirá un recién nacido, si las pautas de mortalidad imperantes en el momento de su nacimiento siguieran siendo las mismas a lo largo de toda su vida.

b/ Se refiere a la proporción de la población en las viviendas particulares que disponen de agua entubada, sin considerar la frecuencia con que se suministra.

c/ Se refiere a la proporción de la población en las viviendas particulares que disponen de algún tipo de drenaje, conectado a la red pública, fosa séptica, con desagüe a grieta o barranca y con desagüe al río, lago o mar.

d/ Se refiere a la proporción de la población en viviendas particulares que disponen de electricidad.

e/ Mide las mismas dimensiones que el índice de desarrollo humano con producto interno bruto, sustituyendo la parte de calidad de vida dada por el ingreso con la tasa de habitantes con drenaje, la tasa de habitantes con agua y la tasa de habitantes con electricidad.

f/ Es un índice compuesto que se basa en tres indicadores: longevidad, medida en función de la esperanza de vida al nacer; nivel educacional, medido en función de una combinación de las tasas de alfabetización de adultos y la tasa de matriculación infantil (en el estudio es, como una aproximación, la tasa de alfabetización infantil en niñas y niños de 6 a 14 años que saben leer y escribir); nivel de vida, medido por el producto interno bruto per cápita.

El ingreso (que se mide indirectamente a través del producto interno bruto per cápita) se considera en el índice de desarrollo humano en representación de un nivel de vida decente y en reemplazo de todas las opciones humanas que no se reflejan en las otras dos dimensiones.

g/ Índice compuesto que mide las desigualdades de desarrollo entre hombres y mujeres en tres dimensiones básicas contenidas en el índice de desarrollo humano; una vida larga y saludable, conocimientos y un nivel de vida decoroso, ajustado para reflejar las diferencias de desarrollo entre hombres y mujeres, es decir, mide los logros en cuanto al desarrollo humano, pero se hace un ajuste del adelanto medio de cada municipio en los aspectos de esperanza de vida, nivel educacional e ingreso en función del grado de disparidad de género.

h/ Proporción de la población mayor de 15 años que saben leer, escribir y comprender un texto corto y sencillo sobre su vida cotidiana.

i/ Para el dato estatal se refiere al lugar nacional y para los municipios al lugar en el estado.

Fuente: Universidad Autónoma Chapingo. Departamento de Estadística, Matemática y Cómputo. *Informe Nacional de Desarrollo Humano*. <http://www.chapingo.mx> (22 de febrero de 2010).

&

Indicadores de pobreza por ingresos para el estado y municipios 2000 y 2005 (Porcentaje)						
Municipio	Pobreza alimentaria a/		Pobreza de capacidades b/		Pobreza de patrimonio c/	
	2000	2005	2000	2005	2000	2005
Estad	12.	10.	18.	17.	40.	44.
Casas	42.1	32.4	53.3	41.9	77.5	66.2
Gómez Farías	30.1	32.6	38.4	42.9	60.9	68.5
González	24.7	25.1	32.4	33.0	53.3	55.8
Jaumave	44.4	36.8	52.1	46.0	69.4	68.0
Llera	36.5	34.1	45.4	43.5	66.6	66.7
Victoria	8.6	9.2	14.1	16.7	35.8	44.4
Xicoténcatl	12.6	17.5	17.5	24.4	34.8	46.3

Nota:
El porcentaje está calculado respecto a la población total y con base en metodología utilizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

a/ Se refiere a la incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar en comprar sólo los bienes de dicha canasta.

b/ Se refiere a la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aún dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines.

c/ Se refiere a la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. www.coneval.gob.mx (21 de enero de 2010).

Unidades de producción y superficie por municipio según desarrollen o no actividad agropecuaria o forestal						
Año censal 2007						
Municipio	Unidades de producción			Superficie en unidades de producción (Hectáreas)		
	Total	Con actividad agropecuaria o forestal	Sin actividad agropecuaria o forestal	Total	Con actividad agropecuaria o forestal	Sin actividad agropecuaria o forestal
Estado	74 668	54 807	19 861	5 729 461	3 197 920	2 531 541
Casas	1 037	735	302	284 157	115 498	168 659
Gómez Farías	1 099	892	207	37 761	18 050	19 712
González	3 824	2 465	1 359	251 352	166 438	84 913
Jaumave	2 011	1 698	313	77 969	27 754	50 215
Llera	2 542	1 724	818	193 229	73 056	120 173
Victoria	1 922	1 182	740	92 991	27 790	65 201
Xicoténcatl	2 429	1 662	767	60 854	38 882	21 972

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estados Unidos Mexicanos. VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007.* www.inegi.org.mx (20 de enero de 2010).

Unidades de producción con superficie agrícola y su superficie por municipio según disponibilidad de agua						
Año censal 2007						
Municipio	Unidades de producción con superficie agrícola			Superficie agrícola de las unidades de producción (Hectáreas)		
	Total	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal
Estado	44 357 a/	14 667	33 675	1 348 457	301 387	1 047 070
Casas	652	6	649	32 584	773	31 811
Gómez Farías	674	231	495	11 836	6 139	5 697
González	1 672	408	1 445	89 885	13 685	76 200
Jaumave	1 578	779	1 009	11 234	5 254	5 980
Llera	1 471	570	1 028	28 446	7 203	21 243
Victoria	951	338	770	14 343	3 035	11 308
Xicoténcatl	1 396	908	670	24 036	12 360	11 676

a/ Se refiere al total de unidades de producción y no a la suma en sentido horizontal, debido a que una misma unidad de producción puede tener más de una modalidad de disponibilidad de agua a la vez.
Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede no coincidir con los totales.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estados Unidos Mexicanos. VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007.* www.inegi.org.mx (20 de enero de 2010).

Superficies fertilizada, sembrada con semilla mejorada, atendida con servicios de asistencia técnica, atendida con servicios de sanidad vegetal y mecanizada por municipio Año agrícola 2009 (Hectáreas)

Municipio	Superficie fertilizada	Superficie sembrada con semilla mejorada a/	Superficie atendida con servicios de asistencia técnica b/	Superficie atendida con servicios de sanidad vegetal	Superficie mecanizada c/
Estado	663 445	1 346 856	568 288	ND	ND
Casas	12 968	25 935	ND	ND	ND
Gómez Farías	7 870	14 865	ND	ND	ND
González	63 201	133 424	ND	ND	ND
Jaumave	1 208	3 865	ND	ND	ND
Llera	8 333	19 791	ND	ND	ND
Victoria	5 499	11 610	ND	ND	ND
Xicoténcatl	9 263	20 841	ND	ND	ND

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede no coincidir con los totales.
a/ Se refiere al área sembrada con semilla para siembra, certificada por el gobierno o agente autorizado para ello o avalada por instituciones educativas o de investigación.
b/ Se refiere a la asistencia técnica sin costo para el productor.
c/ Se refiere al área en la que se utilice cualquier tipo de maquinario o implemento, impulsado por energía diferente al hombre, que le ayude a cultivar o realizar su proceso productivo (incluye tracción animal).
Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación en el Estado.

Superficies incorporada al riego y rehabilitada para el cultivo por municipio Año agrícola 2009 (Hectáreas)

Municipio	Superficie incorporada al riego a/	Superficie rehabilitada para el cultivo b/
Estado	0	17 630 c/
Gómez Farías	0	42
González	0	1 948
Llera	0	520
Victoria	0	82
Xicoténcatl	0	2 278

a/ Se refiere al área que nunca ha tenido riego disponible, donde se establece infraestructura (pozo, canal u otra fuente de agua) que permita disponer de agua para el crecimiento de los cultivos.
b/ Se refiere a superficie a la cual se le restituyeron las condiciones originales de infraestructura de riego.
c/ Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales no coincide con el total.
Fuente: Comisión Nacional del Agua, Organismo de Cuenca Golfo Norte. Dirección de Infraestructura Hidroagrícola.

Productores, superficies y monto pagado por el PROCAMPO en la actividad agrícola por municipio Año agrícola 2009							
Municipio	Productores solicitantes	Superficie (Hectáreas)	Productores ratificados	Superficie (Hectáreas)	Productores beneficiados	Superficie (Hectáreas)	Monto pagado (Miles de pesos)
Estad	66 918	1 374 740	66 918	1 374 740	66 918	1 374 740	1 360 911
Casas	1 071	24 336	1 071	24 336	1 071	24 336	24 642
Gómez Farías	370	5 303	370	5 303	370	5 303	5 394
González	5 017	116 183	5 017	116 183	5 017	116 183	115 272
Jaumave	1 602	4 872	1 602	4 872	1 602	4 872	5 421
Llera	1 926	12 085	1 926	12 085	1 926	12 085	13 134
Victoria	973	7 075	973	7 075	973	7 075	7 925
Xicoténcatl	1 334	15 048	1 334	15 048	1 334	15 048	15 614

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación en el Estado.

Existencias de ganado por municipio										
Año censal 2007										
(Cabezas)										
Municipio	Bovino	Porcino	Aves de corral	Ovino	Caprino	Abeja a/	Equino			Conejos
							Caballar	Mular	Asnal	
Estad	1 054 832	141	533	208	128	6 600	30	4 258	8 839	2 092
Casas	17 332	794	21 317	2 877	1 150	2	472	170	109	3
Gómez Farías	7 829	383	6 777	2 760	132	60	319	35	41	57
González	76 044	2 443	30 108	10 346	1 408	609	1 285	66	121	54
Jaumave	9 516	3 745	16 973	1 855	7 202	104	1 699	555	1 571	54
Llera	19 899	1 268	11 269	2 806	718	2 460	717	126	303	1
Victoria	9 670	2 965	30 705	8 733	1 809	153	663	78	268	164
Xicoténcatl	13 685	1 150	10 770	5 433	199	10	654	52	115	1

a/ Se refiere al número de colmenas.
Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estados Unidos Mexicanos. VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007.* www.inegi.org.mx (20 de enero de 2010).

Volumen de la producción de ganado en pie por municipio						
2009 E/						
(Toneladas)						
Municipio	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave a/	Guajolote
Estad	110	42	4 757	3 768	858	0
Casas	3 644	64	43	55	80	0
Gómez Farías	307	20	13	2	31	0
González	9 969	857	185	71	14	0
Jaumave	1 546	284	46	148	13	0
Llera	2 803	564	191	108	18	0
Victoria	1 370	841	289	128	179	0
Xicoténcatl	780	12	16	2	61	0

Nota: Datos preliminares hasta la publicación definitiva del Anuario Estadístico de la Producción Pecuaria de los Estados Unidos Mexicanos. La producción de ganado en pie se obtiene del peso vivo registrado en la entidad para sacrificio, exportación y movilización a otros estados. Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede no coincidir con los totales.

a/ Comprende pollos de engorda, progenitora pesada y reproductora pesada.
Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Valor de la producción de ganado en pie por municipio según especie							
2009 E/							
(Miles de pesos)							
Municipio	Total	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave a/	Guajolote
Estado	2 752 573	1 947 552	621 419	98 197	72 090	13 315	0
Casas	87 478	82 831	1 201	964	1 012	1 471	0
Gómez Farías	5 731	4 963	266	159	21	323	0
González	181 010	159 599	15 509	3 891	1 848	163	0
Jaumave	27 595	19 499	5 146	847	1 925	179	0
Llera	81 549	64 124	10 970	4 153	1 993	309	0
Victoria	59 524	31 101	16 470	6 269	2 365	3 319	0
Xicoténcatl	13 679	12 739	142	187	21	590	0

Nota: Datos preliminares hasta la publicación definitiva del Anuario Estadístico de la Producción Pecuaria de los Estados Unidos Mexicanos. Para obtener el valor de la producción de ganado en pie, se considera el precio medio por kilogramo de la especie pagada al productor a pie de rancho o granja. La serie de precios para ganado y aves en pie son ponderados, los cuales se obtienen de dividir la sumatoria de los valores de producción de cada especie, entre la producción total de cada uno. Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede no coincidir con los totales.

a/ Comprende pollos de engorda, progenitora pesada y reproductora pesada.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Sacrificio de ganado por municipio						
2009 E/						
(Cabezas)						
Municipio	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave a/	Guajolote
Estado	280 888	416 786	152 629	134 026	389 633	0
Casas	8 666	555	1 182	1 802	36 410	0
Gómez Farías	689	207	353	49	13 917	0
González	23 076	8 152	5 047	1 996	6 151	0
Jaumave	4 243	2 978	1 244	4 592	5 369	0
Llera	6 665	4 881	5 229	3 550	8 499	0
Victoria	3 258	7 284	7 859	4 186	82 303	0
Xicoténcatl	1 772	113	420	47	26 652	0

Nota: Datos preliminares hasta la publicación definitiva del Anuario Estadístico de la Producción Pecuaria de los Estados Unidos Mexicanos. Con la finalidad de contabilizar como producción de carne la ganancia de peso que se genera en la entidad de origen del ganado exportado en pie o movilizado, se incluyen como sacrificadas el número de cabezas exportadas en pie; así como las que se movilizan entre los estados o regiones por motivo de engorda o abasto.

a/ Comprende pollos de engorda, progenitora pesada y reproductora pesada.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Volumen de la producción de carne en canal de ganado por municipio 2009 E/ (Toneladas)

Municipio	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave a/	Guajolote
Estado	58 180	32 802	2 398	1 883	685	0
Casas	1 795	50	22	27	63	0
Gómez Farías	160	16	7	1	25	0
González	5 353	632	90	35	11	0
Jaumave	794	213	24	73	10	0
Llera	1 381	446	96	53	14	0
Victoria	675	644	144	63	143	0
Xicoténcatl	408	9	8	1	49	0

Nota: Datos preliminares hasta la publicación definitiva del Anuario Estadístico de la Producción Pecuaria de los Estados Unidos Mexicanos. La producción de carne en canal resulta de multiplicar la producción de ganado en pie por el rendimiento medio regional de cada especie. Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede no coincidir con los totales.

a/ Comprende pollos de engorda, progenitora pesada y reproductora pesada.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Valor de la producción de carne en canal por municipio según especie 2009 E/ (Miles de pesos)

Municipio	Total	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave a/	Guajolote
Estado	2 910 166	1 830 522	902 483	91 044	69 899	16 218	0
Casas	62 229	57 765	1 352	770	709	1 633	0
Gómez Farías	6 235	5 169	374	155	20	517	0
González	179 852	158 946	16 486	2 876	1 301	243	0
Jaumave	32 138	22 417	6 318	934	2 215	253	0
Llera	61 750	44 418	12 125	3 425	1 400	381	0
Victoria	49 877	21 778	17 657	5 088	1 663	3 691	0
Xicoténcatl	14 615	13 253	198	188	20	956	0

Nota: Datos preliminares hasta la publicación definitiva del Anuario Estadístico de la Producción Pecuaria de los Estados Unidos Mexicanos. Para calcular el valor de la producción de carne en canal se utiliza el precio medio por kilogramo de la carne puesta en el andén del rastro. Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede no coincidir con los totales.

a/ Comprende pollos de engorda, progenitora pesada y reproductora pesada.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Volumen de la producción de leche de bovino y de caprino, huevo para plato y lana sucia por municipio 2009 E/				
Municipio	Leche de bovino ^{a/} (Miles de litros)	Leche de caprina ^{a/} (Miles de litros)	Huevo para plato ^{b/} (Toneladas)	Lana sucia ^{c/} (Toneladas)
Estado	32 326	43	358 d/	0
Casas	907	0	15	0
Gómez Farías	406	0	8	0
González	5 005	0	6	0
Jaumave	668	4	3	0
Llera	697	0	39	0
Victoria	341	0	74	0
Xicoténcatl	827	0	18	0

Nota: Datos preliminares hasta la publicación definitiva del Anuario Estadístico de la Producción Pecuaria de los Estados Unidos Mexicanos.

a/ Se calcula considerando el promedio diario en la unidad de producción por vientre, así como la producción promedio mensual y el número de vientres.

b/ Se considera el número de aves ponedoras, los huevos promedio que éstas producen y finalmente el peso promedio del producto.

c/ Se refiere a lana sucia obtenida en promedio por animal en cada trasquila durante el año.

d/ Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales no coincide con el total.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Valor de la producción de leche de bovino y de caprino, huevo para plato y lana sucia por municipio 2009 E/ (Miles de pesos)				
Municipio	Leche de bovino	Leche de caprino	Huevo para plato	Lana sucia
Estado	190 486	221	5 681 a/	0
Casas	10 095	0	273	0
Gómez Farías	1 912	0	87	0
González	23 607	0	93	0
Jaumave	4 503	26	42	0
Llera	7 761	0	673	0
Victoria	3 799	0	1 302	0
Xicoténcatl	3 876	0	193	0

Nota: Datos preliminares hasta la publicación definitiva del Anuario Estadístico de la Producción Pecuaria de los Estados Unidos Mexicanos. El valor de la producción se obtiene de multiplicar el volumen de producción de cada producto por la cotización donde quede representada la totalidad de la producción comercializada o no.

a/ Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales no coincide con el total.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Volumen y valor de la producción de miel y cera en greña por municipio 2009				
Municipio	Volumen de la producción de miel (Toneladas)	Valor de la producción de miel (Miles de pesos)	Volumen de la producción de cera en greña (Toneladas)	Valor de la producción de cera en greña (Miles de pesos)
Estado	653	22 114	93 a/	3 447 a/
Casas	14	515	2	82
Gómez Farías	1	27	NS	4
González	49	1 577	5	268
Jaumave	6	163	1	27
Llera	120	4 286	20	685
Victoria	106	3 785	18	605
Xicoténcatl	1	34	NS	5

Nota: Datos preliminares hasta la publicación definitiva del Anuario Estadístico de la Producción Pecuaria de los Estados Unidos Mexicanos. La producción de miel se refiere a los volúmenes obtenidos de los colmenares durante las distintas cosechas que se realizan en el año. La medición se realiza de acuerdo con el rendimiento medio de las cajas rústicas y modernas donde se alojan las colonias de abejas. La cera es un subproducto obtenido en el proceso de beneficio de la miel y su producción varía de acuerdo con la proporción que se encuentre en los colmenares con respecto a la de miel.

a/ Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales no coincide con el total.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Unidades de producción que reportan corte de árboles y con recolección de productos forestales no maderables por municipio Año censal 2007		
Municipio	Unidades de producción que reportan corte de árboles	Unidades de producción con recolección de productos forestales no maderables
Estado	803	1 591
Casas	10	3
Gómez Farías	39	89
González	96	4
Jaumave	8	609
Llera	22	C
Victoria	20	18
Xicoténcatl	9	C

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estados Unidos Mexicanos. VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007.* www.inegi.org.mx (20 de enero de 2010).

Volumen de la producción forestal maderable por municipio según grupo de especies 2009 (Metros cúbicos rollo)						
Municipio	Total	Coníferas	Latifoliadas		Preciosas	Comunes tropicales a/
		Pino b/	Encino c/	Otras		
Estado	134 954	20 403	3 510	0	0	111 041
Casas	30 896	2 182	121	0	0	28 593
González	2 595	0	0	0	0	2 595
Jaumave	1 783	1 520	263	0	0	0
Llera	9 322	0	0	0	0	9 322
Victoria	324	287	37	0	0	0

Nota: El volumen de producción se obtuvo en base a permisos autorizados en este año y en años anteriores.

a/ Comprende: ébano (*Ebenopsis ebano*), chaca (*Bursera simaruba*), limoncillo (*Sargentia greggii*), mahuirá (*Wimmeria concolor*), rajador (*Lysiloma divaricata*), tepehuaje (*Lysiloma acapulcense*), zapotillo (*Casimiroa pringlei*), barreta china (*Amyris madrensis*), brazil (*Condalia obovata*), mezquite (*Prosopis juliflora*), coma (*Bumelia celastrina*) y retama (*Parkinsonia aculeata*).

b/ Comprende: pino (*Pinus teocote*), pino (*Pinus pseudostrobus*), pino (*Pinus montezumae*), pino triste o pino llorón (*Pinus patula*), pino (*Pinus ayacahuite*), pino piñonero (*Pinus cembroides*) y pino piñonero (*Pinus nelsonii*).

c/ Comprende: encino (*Quercus canbyi*), encino roble (*Quercus germana*), encino (*Quercus greggii*), encino (*Quercus oleoides*), encino blanco (*Quercus polymorpha*), encino colorado (*Quercus rysophylla*) y encino (*Quercus sartorii*).

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Delegación Federal en el Estado. Subdelegación de Gestión para Protección al Ambiente; Departamento de Regulación Forestal.

Valor de la producción forestal maderable por municipio según grupo de especies 2009 (Miles de pesos)							
Municipio	Total	Coníferas		Latifoliadas		Preciosas	Comunes tropicales ^{a/}
		Pino b/		Encino c/	Otras		
Estado	108 725	13 261		1 403	0	0	94 061
Casas	22 911	1 418		48	0	0	21 445
González	180	0		0	0	0	180
Jaumave	1 093	988		105	0	0	0
Llera	6 991	0		0	0	0	6 991
Victoria	201	186		15	0	0	0

^{a/} Comprende: ébano (*Ebenopsis ebano*), chaca (*Bursera simaruba*), limoncillo (*Sargentia greggii*), mahuira (*Wimmeria concolor*), rajador (*Lysiloma divaricata*), tepehuaje (*Lysiloma acapulcense*), zapotillo (*Casimiroa pringlei*), barreta china (*Amyris madreensis*), brazil (*Condalia obovata*), mezquite (*Prosopis juliflora*), coma (*Bumelia celestrina*) y retama (*Parkinsonia aculeata*).

^{b/} Comprende: pino (*Pinus teocote*), pino (*Pinus pseudostrobus*), pino (*Pinus montezumae*), pino triste o pino llorón (*Pinus patula*), pino (*Pinus ayacahuite*), pino piñonero (*Pinus cembroides*) y pino piñonero (*Pinus nelsonii*).

^{c/} Comprende: encino (*Quercus canbyi*), encino roble (*Quercus germana*), encino (*Quercus greggii*), encino (*Quercus oleoides*), encino blanco (*Quercus polymorpha*), encino colorado *Quercus rysophylla* y encino (*Quercus sartorii*).

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Delegación Federal en el Estado. Subdelegación de Gestión para Protección al Ambiente; Departamento de Regulación Forestal.

Volumen de la producción forestal no maderable por municipio según producto 2009 (Toneladas)									
Municipio	Total	Orégano	Palma camedor	Palma real	Lechu- guilla	Paixtle	Varas para tutor	Laurel	Guía de parra
Casas	5 279	338	50	0	0	0	4 891	0	0
Jaumave	6 299	3 317	24	160	808	1 000	0	990	0
Llera	1 078	242	89	0	0	0	747	0	0
Victoria	268	0	205	0	0	0	0	10	53

Nota: El volumen de producción se obtuvo en base a permisos autorizados en este año y en años anteriores.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Delegación Federal en el Estado. Subdelegación de Gestión para Protección al Ambiente; Departamento de Regulación Forestal.

Valor de la producción forestal no maderable por municipio según producto 2009
(Miles de pesos)

Municipio	Total	Orégano	Palma camedor	Palma real	Lechuguilla	Paixtle	Varas para tutor	Laurel	Guía de parra
Estado	123 053	57 816	16 308	5 687	21 564	3 062	6 897	11 500	219
Casas	10 375	4 056	450	0	0	0	5 869	0	0
Jaumave	61 776	39 804	216	160	9 696	2 000	0	9 900	0
Llera	4 601	2 904	801	0	0	0	896	0	0
Victoria	2 104	0	1 845	0	0	0	0	100	159

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Delegación Federal en el Estado. Subdelegación de Gestión para Protección al Ambiente; Departamento de Regulación Forestal.

Autorizaciones otorgadas y vigentes, y volumen autorizado de aprovechamiento forestal maderable por municipio 2009

Municipio	Autorizaciones otorgadas durante el año	Autorizaciones vigentes a fin de año a/	Volumen autorizado de aprovechamiento forestal maderable para el año (Metros cúbicos rollo)				
			Total	Pino b/	Encino c/	Preciosas	Comunes tropicales d/
Estado	18	177	369 215	70 722	3 468	0	295 025
Casas	4	38	78 329	5 378	199	0	72 752
González	0	1	5 923	0	0	0	5 923
Jaumave	0	2	3 789	1 598	263	0	1 928
Llera	1	10	31 338	4 425	0	0	26 913
Victoria	0	2	1 701	1 664	37	0	0

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

b/ Comprende: pino (*Pinus teocote*), pino (*Pinus pseudostrobus*), pino (*Pinus montezumae*), pino triste o pino llorón (*Pinus patula*), pino (*Pinus ayacahuite*), pino piñonero *Pinus cembroides*, pino piñonero (*Pinus nelsonii*) y otras.

c/ Comprende: encino (*Quercus canbyi*), encino roble (*Quercus germana*), encino (*Quercus greggii*), encino (*Quercus oleoides*), encino blanco (*Quercus polymorpha*), encino colorado *Quercus rysophylla* y encino (*Quercus sartorii*).

d/ Comprende: ébano (*Ebenopsis ebano*), chaca (*Bursera simaruba*), limoncillo (*Sargentia greggii*), mahuiria (*Wimmeria concolor*), rajador (*Lysiloma divaricata*), tepehuaje (*Lysiloma acapulcense*), zapotillo (*Casimiroa pringlei*), barreta china (*Amyris madrensis*), brazil (*Condalia obovata*), mezquite (*Prosopis juliflora*) y otras.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Delegación Federal en el Estado. Subdelegación de Gestión para protección al Ambiente; Departamento de Regulación Forestal.

Autorizaciones otorgadas y vigentes, y volumen autorizado de aprovechamiento forestal no maderable por municipio 2009											
Municipio	Autoriza- ciones otorgadas durante el año	Autoriza- ciones vigentes a fin de año ^{a/}	Volumen autorizado de aprovechamiento forestal no maderable para el año (Toneladas)								
			Total	Oré- gano	Palma camedor	Palma real	Lechu- guilla	Paixtle	Varas para tutor	Laurel	Guía de parra
Estado	8	87	22 540	4 818	1 736	5 687	1 797	1 531	5 748	1 150	73
Casas	0	5	5 279	338	50	0	0	0	4 891	0	0
Jaumave	0	33	6 299	3 317	24	160	808	1 000	0	990	0
Llera	0	5	1 078	242	89	0	0	0	747	0	0
Victoria	1	4	247	0	184	0	0	0	0	10	53

^{a/} Datos referidos al 31 de diciembre.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Delegación Federal en el Estado. Subdelegación de Gestión para Protección al Ambiente; Departamento de Regulación Forestal.

Unidades de comercio y de abasto en operación por municipio Al 31 de diciembre de 2009						
Municipio	Tiendas Diconsa	Tianguis	Mercados públicos	Rastros	Centrales de abasto	Centros de acopio
Estado	570	ND	ND	ND	ND	5
Casas	15	ND	ND	ND	ND	0
Gómez Farías	12	ND	ND	ND	ND	0
González	10	ND	ND	ND	ND	0
Jaumave	24	ND	ND	ND	ND	0
Llera	31	ND	ND	ND	ND	0
Victoria	23	ND	ND	ND	ND	1
Xicoténcatl	13	ND	ND	ND	ND	0

Fuente: Diconsa, Sucursal Tamaulipas. Gerencia Estatal; Coordinación de Abasto y Operaciones.

Puntos de atención, familias beneficiarias, beneficiarios, dotación anual e importe de la venta de leche reconstituida del programa de abasto social Liconsa por municipio 2009					
Municipio	Puntos de atención a/	Familias beneficiarias b/	Beneficiarios b/	Dotación anual de leche reconstituida (Litros)	Importe de la venta de leche reconstituida (Miles de pesos)
Estado	183	21 803	40 229	4 348 652	17 395
Casas	1	37	52	8 380	34
Gómez Farías	1	63	88	11 182	45
González	3	389	739	67 920	272
Jaumave	2	110	179	20 682	83
Llera	1	42	85	8 874	35
Victoria	23	3 452	6 140	553 952	2 216
Xicoténcatl	1	260	466	65 752	263

a/ Comprende lecherías tipo, puntos de venta de leche en polvo y centros de distribución. Datos al 31 de diciembre.
 b/ Datos referidos al 31 de diciembre.
 c/ Este punto de venta hasta el mes de septiembre 2009.
 Fuente: Liconsa, SA de CV. Gerencia del Programa de Abasto Social Tamaulipas.

Establecimientos de hospedaje registrados por municipio según tipo de alojamiento Al 31 de diciembre de 2009

Municipio	Total	Hoteles	Moteles	Casas de huéspedes	Cabañas	Suites	Posadas	Trailer parks	Otros a/
Estado	580	403	110	12	24	0	1	0	30
Gómez Farías	17	6	0	0	11	0	0	0	0
González	17	10	7	0	0	0	0	0	0
Jaumave	5	0	3	0	2	0	0	0	0
Llera	7	0	0	0	5	0	0	0	2
Victoria	42	31	8	0	3	0	0	0	0
Xicoténcatl	4	2	2	0	0	0	0	0	0

a/ Comprende: campos cinegéticos, haciendas, villas, auto hoteles y otros.
Fuente:Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Dirección de Promoción de Inversiones y Proyectos Estratégicos.

Cuartos y unidades de hospedaje registrados por municipio según tipo de alojamiento Al 31 de diciembre de 2009

Municipio	Cuartos			Unidades						
	Total	Hoteles	Moteles	Total	Casas de huéspedes	Cabañas	Suites	Posadas	Trailer parks	Otros a/
Estado	19 855	16 415	3 440	798	199	120	0	22	0	457
Gómez Farías	71	71	0	55	0	55	0	0	0	0
González	297	180	117	0	0	0	0	0	0	0
Jaumave	37	0	37	5	0	5	0	0	0	0
Llera	0	0	0	39	0	18	0	0	0	21
Victoria	1 752	1 545	207	13	0	13	0	0	0	0
Xicoténcatl	51	17	34	0	0	0	0	0	0	0

a/ Comprende: campos cinegéticos, haciendas, villas, auto hoteles y otros.
Fuente:Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Dirección de Promoción de Inversiones y Proyectos Estratégicos.

Establecimientos de hospedaje registrados por municipio según categoría turística del establecimiento							
Al 31 de diciembre de 2009							
Municipio	Total	Cinco estrellas a/	Cuatro estrellas	Tres estrellas	Dos estrellas	Una estrella	Sin categoría b/
Estado	580	1	11	17	10	37	219
Gómez Farías	17	1	1	6	3	0	6
González	17	0	0	1	2	2	12
Jaumave	5	0	0	0	0	0	5
Llera	7	0	0	0	0	0	7
Victoria	42	0	10	10	5	6	11
Xicoténcatl	4	0	0	0	0	0	4

a/ Incluye establecimientos de categoría especial, gran turismo y clases similares.

b/ Comprende: cabañas, casas de huéspedes, suites, trailer parks, haciendas, hoteles, moteles, posadas, villas, campos cinegéticos, auto hoteles y otros.

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Dirección de Promoción de Inversiones y Proyectos Estratégicos.

Cuartos de hospedaje registrados por municipio según categoría turística del establecimiento							
Al 31 de diciembre de 2009							
Municipio	Total	Cinco estrellas a/	Cuatro estrellas	Tres estrellas	Dos estrellas	Una estrella	Sin categoría b/
Estado	20 653	1 815	6 188	5 550	2 214	943	3 943
Gómez Farías	126	25	21	27	23	0	30
González	297	0	0	30	78	28	161
Jaumave	42	0	0	0	0	0	42
Llera	39	0	0	0	0	0	39
Victoria	1 765	0	828	362	243	145	187
Xicoténcatl	51	0	0	0	0	0	51

Nota: La información incluye unidades de hospedaje.

a/ Incluye establecimientos de categoría especial, gran turismo y clases similares.

b/ Comprende: cabañas, casas de huéspedes, suites, trailer parks, haciendas, hoteles, moteles, posadas, villas, campos cinegéticos, auto hoteles y otros.

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Dirección de Promoción de Inversiones y Proyectos Estratégicos.

Otros establecimientos que prestan servicios relacionados con el turismo por municipio (1a. parte)
Al 31 de diciembre de 2009

Municipio	Agencias de viajes a/	Balnearios	Empresas arrendadoras de automóviles	Campos de golf	Centros de convenciones
Estado	29	18	33	4	1
Gómez Farías	0	3	0	0	0
González	0	0	0	0	0
Jaumave	0	3	0	0	0
Llera	0	1	0	0	0
Victoria	8	3	3	1	0
Xicoténcatl	0	0	0	0	0

Otros establecimientos que prestan servicios relacionados con el turismo por municipio (2a. parte y última)
Al 31 de diciembre de 2009

Municipio	Centros de enseñanza turística	Marinas turísticas	Muelles de atraque	Módulos de auxilio turístico	Transportadoras turísticas especializadas
Estado	7	2	7	2	5
Gómez Farías	0	0	0	0	0
González	0	0	0	0	0
Jaumave	0	0	0	0	0
Llera	0	0	0	0	0
Victoria	2	0	0	0	5
Xicoténcatl	0	0	0	0	0

a/ Comprende agencias de viajes, oficinas de asesoría y consultoría de viajes, y operadoras de viajes y de turismo.
 Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Dirección de Promoción de Inversiones y Proyectos Estratégicos.

Alumnos inscritos, existencias, aprobados y egresados, personal docente y escuelas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos por municipio y nivel educativo Ciclo escolar 2008/09						
Municipio Nivel	Alumnos inscritos	Alumnos existencias	Alumnos aprobados a/	Alumnos egresados	Personal docente b/	Escuelas c/
Estado	835 810	784 980	715 917	204 092	38 333	5 795
Preescolar d/	127 954	119 296	116 957	62 992	5 943	2 218
Primaria e/	427 988	403 234	392 635	59 662	14 792	2 496
Secundaria f/	174 154	164 460	134 611	51 861	10 473	721
Profesional técnico g/	10 086	9 074	6 130	2 730	706	40
Bachillerato h/	95 628	88 916	65 584	26 847	6 419	320
Casas	880	812	708	217	75	42
Preescolar	138	129	88	64	16	15
Primaria	479	448	420	75	32	21
Secundaria	176	165	160	60	20	5
Bachillerato	87	70	40	18	7	1
Gómez Farías	2 973	2 802	2 516	701	227	64
Preescolar	289	264	217	142	31	27
Primaria	1 094	1 077	1 018	163	66	28
Secundaria	559	524	474	153	45	8
Bachillerato	1 031	937	807	243	85	1
González	10 604	10 046	9 170	2 614	497	115
Preescolar	1 565	1 480	1 395	875	69	37
Primaria	5 790	5 478	5 241	818	232	50
Secundaria	2 255	2 162	1 778	677	134	20
Profesional técnico	15	15	15	15	2	2
Bachillerato	979	911	741	229	60	6
Jaumave	4 042	3 935	3 610	1 044	234	74
Preescolar	721	692	618	320	40	28
Primaria	1 909	1 876	1 827	259	96	32
Secundaria	904	872	830	323	65	13
Bachillerato	508	495	335	142	33	1
Llera	4 114	3 936	3 631	1 016	294	116
Preescolar	622	603	509	304	55	45
Primaria	2 153	2 062	2 000	331	119	53
Secundaria	1 025	985	879	289	97	14
Bachillerato	314	286	243	92	23	4
Victoria	83 928	80 213	71 542	20 893	4 174	422
Preescolar	13 305	12 915	12 788	5 930	670	166
Primaria	38 264	36 889	36 289	5 638	1 422	168
Secundaria	18 161	17 060	13 983	5 394	1 086	49
Profesional técnico	911	761	386	222	87	4
Bachillerato	13 287	12 588	8 096	3 709	909	35
Xicoténcatl	5 643	5 312	4 679	1 359	352	94
Preescolar	1 001	942	832	400	58	40
Primaria	2 807	2 668	2 593	460	134	44
Secundaria	1 166	1 123	945	334	106	9
Bachillerato	669	579	309	165	54	1

a/ En el nivel preescolar se refiere a alumnos promovidos.
Incluye personal directivo con grupo, profesores de educación física, de actividades artísticas, tecnológicas e idiomas. Para el CONAFE en b/ preescolar, primaria y secundaria se refiere a instructores comunitarios.

c/ La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

d/ Comprende general, cursos comunitarios coordinados por el CONAFE y centros de desarrollo infantil (CENDI).

e/ Comprende general y cursos comunitarios coordinados por el CONAFE.
Comprende: general, para trabajadores, telesecundaria, por cooperación y técnica en sus modalidades: industrial, agropecuaria y pesquera.

f/ ra.

g/ Comprende: CET, CECYTE, CONALEP y otros.

h/ Comprende: general de dos y tres años, Colegio de Bachilleres, por cooperación, educación media superior a distancia, de arte y tecnológico (industrial, agropecuario y del mar); Instituto Tamaulpeco de Capacitación para el Empleo (ITACE); en arte y telebachilleratos.

Fuente:
Secretaría de Educación en Tamaulipas del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Planeación; Departamento de Estadística.

Adultos atendidos y alfabetizados, y alfabetizadores en educación para adultos por municipio 2009

Municipio	Adultos atendidos a/			Adultos alfabetizados			Alfabetizadores
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Estado	6 620	2 635	3 985	3 702	1 318	2 384	470
Casas	111	45	66	112	39	73	14
Gómez Farías	36	13	23	36	15	21	5
González	184	71	113	56	18	38	7
Jaumave	75	30	45	72	26	46	9
Llera	56	20	36	98	35	63	12
Victoria	519	212	307	325	103	222	41
Xicoténcatl	95	34	61	123	49	74	15

a/ Comprende adultos de primer ingreso y los incorporados al sistema en años anteriores y que recibieron asesoría durante el año. El registro corresponde a un promedio anual de educandos atendidos durante el año.
Fuente: Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos del Gobierno del Estado. Dirección General; Dirección de Planeación, Evaluación y Control Presupuestal.

Adultos atendidos y certificados emitidos en primaria y secundaria en educación para adultos por municipio 2009

Municipio	Adultos atendidos en primariaa/	Certificados emitidos de primaria b/	Adultos atendidos en secundariaa/	Certificados emitidos de secundaria b/
Estado	8 742	7 967	23 482	14 814
Casas	102	13	48	17
Gómez Farías	90	100	162	98
González	238	145	544	250
Jaumave	129	79	161	100
Llera	160	218	257	244
Victoria	644	406	1 705	1 227
Xicoténcatl	214	191	541	275

a/ Comprende adultos de primer ingreso y de reingreso. En primaria se incluye el programa jóvenes 10-14.
b/ Comprende los certificados emitidos en el año de referencia y los solicitados de años anteriores.
Fuente: Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos del Gobierno del Estado. Dirección General; Dirección de Planeación, Evaluación y Control Presupuestal.

Alumnos atendidos, personal directivo sin grupo, docente, paradocente y administrativo en educación especial a fin de cursos por municipio y tipo de servicio Ciclo escolar 2008/09					
Municipio Tipo de servicio	Alumnos atendidos	Personal directivo sin grupo	Personal docente a/	Personal paradocteb/	Personal administrativoc/
Estado	18 114	161	1 172	527	437
Centros de atención múltiple d/ Unidades de servicio de apoyo a la educación regular e/	4 671	51	370	207	283
Casas	13 443	110	802	320	154
Casas	78	1	5	2	2
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	78	1	5	2	2
González	311	2	17	7	3
Centros de atención múltiple Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	145	1	7	5	3
166	1	10	2	0	
Jaumave	153	2	11	4	5
Centros de atención múltiple Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	30	1	2	3	4
123	1	9	1	1	
Llera	102	2	7	4	5
Centros de atención múltiple Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	33	1	3	2	4
69	1	4	2	1	
Victoria	5 713	46	367	212	171
Centros de atención múltiple Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	771	11	70	65	95
4 942	35	297	147	76	
Xicoténcatl	145	2	9	5	3
Centros de atención múltiple Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	52	1	5	4	3
93	1	4	1	0	

a/ Se refiere a los maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos. Incluye personal directivo con grupo.

b/ Comprende: maestros de lenguaje, terapeutas físicos, psicólogos, trabajadores sociales, médicos, maestros de educación física y maestros especialistas.

c/ Comprende: niñeras, auxiliares administrativos, secretarías, vigilantes, asistentes de servicios (intendentes) y choferes.

d/ Proporciona el desarrollo integral de los alumnos para favorecer su integración escolar, laboral y social conforme a sus requerimientos, características e intereses. Orienta a los padres de familia para proporcionar su integración familiar y social.

e/ Brinda apoyo psicopedagógico a los alumnos que presenten dificultades para el aprendizaje de los planes y programas de educación básica. Proporciona atención a los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, integrados a las escuelas de educación básica mediante la orientación al personal docente y padres de familia.

Fuente: Secretaría de Educación en Tamaulipas del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Planeación; Departamento de Estadística.

Planteles, aulas, bibliotecas, laboratorios, talleres y anexos en uso a inicio de cursos por municipio
Ciclo escolar 2008/09

Municipio	Planteles	Aulas	Biblioteca/s/	Laboratorios	Talleres	Anexos b/
Estado	5 875	32 116	117	1 255	665	13 565
Casas	43	48	0	0	0	65
Gómez Farías	64	116	1	2	6	154
González	113	406	1	5	4	336
Jaumave	76	214	3	7	2	270
Llera	116	225	1	3	0	292
Victoria	443	3 556	15	192	83	1 106
Xicoténcatl	92	239	1	3	4	203

Nota: La información está expresada en términos de planta física, pues esa misma infraestructura puede servir para el funcionamiento de varias escuelas y turnos.

a/ Comprende información correspondiente al periodo enero-diciembre 2008.

b/ La información esta referida a las existencias y corresponde al periodo enero-diciembre 2008.

Fuente: Secretaría de Educación en Tamaulipas del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Planeación; Departamento de Estadística.

Créditos otorgados por el Instituto de Crédito Educativo a los niveles medio superior y superior, y su monto por semestre y municipio según nivel educativo
Ciclo escolar 2008/09

Semestre Municipio	Créditos otorgados			Monto de los créditos (Pesos)		
	Total	Medio superior	Superior	Total	Medio superior	Superior
Estado	5 249	524	4 725	47 459 595	1 725 375	45 734 220
Agosto-Diciembre 2008	2 658	248	2 410	24 028 940	818 250	23 210 690
Casas	4	1	3	22 750	3 250	19 500
Gómez Farías	10	2	8	47 500	6 500	41 000
González	28	2	26	222 250	6 500	215 750
Jaumave	14	1	13	79 420	3 250	76 170
Llera	9	4	5	59 250	13 000	46 250
Victoria	851	65	786	9 127 780	214 500	8 913 280
Xicoténcatl	35	3	32	216 920	9 750	207 170
Febrero-Junio 2009	2 591	276	2 315	23 430 655	907 125	22 523 530
Casas	4	1	3	22 750	3 250	19 500
Gómez Farías	6	2	4	31 250	6 500	24 750
González	24	2	22	187 250	6 500	180 750
Jaumave	19	1	18	129 670	3 250	126 420
Llera	6	4	2	48 000	13 000	35 000
Victoria	827	74	753	8 611 690	243 750	8 367 940
Xicoténcatl	33	3	30	205 170	9 750	195 420

Nota: Los créditos se registran en base al lugar de residencia de los padres de los estudiantes. La información excluye 109 créditos de titulación con un monto de 763 000 pesos.

Fuente: Instituto de Crédito Educativo del Estado de Tamaulipas.

Bibliotecas públicas, personal ocupado, títulos, libros en existencia, consultas realizadas y usuarios por municipio 2009						
Municipio	Bibliotecas públicas a/	Personal ocupado a/	Títulos a/	Libros en existencia a/	Consultas realizadas	Usuarios
Estado	50	238	319 837	665 220	256 903	515 527
Gómez Farías	1	1	3 762	4 712	398	200
González	1	3	2 300	4 959	426	3 245
Jaumave	1	5	1 986	5 723	1 200	8 500
Llera	1	2	1 050	1 050	705	321
Victoria	4	62	72 623	128 360	34 292	43 937
Xicoténcatl	1	6	5 179	9 329	1 712	3 760

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.
b/ Comprende biblioteca especializada.

Fuente: Secretaría de Educación en Tamaulipas del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Planeación; Departamento de Estadística.

Población derechohabiente de las instituciones públicas del sector salud por municipio de adscripción del derechohabiente según institución Al 31 de diciembre de 2009

Municipio	Total	IMSS a/	ISSSTE	PEMEX	SEMAR
Estado	2 154 581	1 675 949	379 750	85 020	13 862
Casas	0	0	0	0	0
Gómez Farías	1 732	1 732	0	0	0
González	12 894	10 526	2 248	120	0
Jaumave	2 919	0	2 919	0	0
Llera	6 187	4 611	1 576	0	0
Victoria	249 215	143 633	104 274	1 308	0
Xicoténcatl	17 569	14 210	3 359	0	0

a/ Incluye tanto a asegurados y pensionados, como a sus familiares dependientes. Las cifras de asegurados y pensionados son determinadas con base en los registros administrativos del IMSS, mientras que las relativas a sus familiares corresponden a estimaciones determinadas con base en coeficientes familiares. Los coeficientes familiares corresponden al promedio del número de derechohabientes por familia y aplican al número de trabajadores asegurados y de pensionados.

Fuente: IMSS. Delegación Regional Tamaulipas. Coordinación Delegacional de Información en Salud.

ISSSTE. Delegación en el Estado.
 PEMEX. Hospital Regional Ciudad Madero.
 PEMEX. Hospital Regional Reynosa.
 Secretaría de Marina-Armada de México. Primera Región Naval. Primera Zona Naval. Hospital Naval de Tampico. Dirección.

Población usuaria de los servicios médicos de las instituciones públicas del sector salud por municipio de atención al usuario según institución 2009

Municipio	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEMAR	IMSS-Oportunidades a/ en Tamaulipas	Secretaría de Salud
Estado	2 836 035	1 391 558	310 838	74 231	11 186	240 665	807 557
Casas	1 487	0	ND	0	0	1 023	464
Gómez Farías	10 380	1 429	ND	0	0	4 389	4 562
González	25 808	8 231	ND	0	0	3 043	14 534
Jaumave	17 138	0	ND	0	0	5 228	11 910
Llera	20 271	3 740	ND	0	0	0	16 531
Victoria	249 013	121 675	ND	0	0	17 868	109 470
Xicoténcatl	20 154	11 972	ND	0	0	0	8 182

Nota: Los totales municipales no incluyen la información con ND.

a/ Se refiere a la población adscrita, la cual radica y está censada en las localidades, más la población que demanda atención de todas las demás áreas de influencia.

b/ Incluye la población usuaria del municipio de Burgos.

Fuente: IMSS. Delegación Regional Tamaulipas. Coordinación Delegacional de Información en Salud.

ISSSTE. Delegación en el Estado.
 PEMEX. Hospital Regional Ciudad Madero.
 PEMEX. Hospital Regional Reynosa.
 Secretaría de Marina-Armada de México. Primera Región Naval. Primera Zona Naval. Hospital Naval de Tampico. Dirección.
 Secretaría de Salud en Tamaulipas. Dirección General de Planeación y Coordinación Sectorial; Unidad de Información en Salud.

Personal médico de las instituciones públicas del sector salud por municipio según institución Al 31 de diciembre de 2009							
Municipio	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEMAR	IMSS- Oportu- nidades	Secretaría de Salud en Tamaulipas
Estado	5 867	2 003	652	392	55	199	2 566
Casas	5	0	0	0	0	2	3
Gómez Farías	7	2	0	0	0	1	4
González	33	7	2	0	0	1	23
Jaumave	51	0	1	0	0	16	34
Llera	24	5	1	0	0	0	18
Victoria	1 035	190	119	1	0	7	718
Xicoténcatl	28	17	2	0	0	0	9

Nota: El personal médico comprende: médicos generales, especialistas, residentes, pasantes, odontólogos y en otras labores.

Fuente:IMSS. Delegación Regional Tamaulipas. Coordinación Delegacional de Información en Salud.

ISSSTE. Delegación en el Estado.

PEMEX. Hospital Regional Ciudad Madero.

PEMEX. Hospital Regional Reynosa.

Secretaría de Marina-Armada de México. Primera Región Naval. Primera Zona Naval. Hospital Naval de Tampico. Dirección.

Secretaría de Salud en Tamaulipas. Dirección General de Planeación y Coordinación Sectorial; Unidad de Información en Salud.

Unidades médicas en servicio de las instituciones públicas del sector salud por municipio y nivel de operación según institución Al 31 de diciembre de 2009							
Municipio Nivel	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEMAR	IMSS- Oportu- nidades	Secretaría de Salud en Tamaulipas
Estado	567	46	33	8	2	117	361
De consulta externa	529	40	26	6	0	114	343
De hospitalización general	34 a/	6	7	1	2	3	15
De hospitalización especializada	4	0	0	1	0	0	3
Casas	5	0	0	0	0	2	3
De consulta externa	5	0	0	0	0	2	3
Gómez Farías	7	1	0	0	0	3	3
De consulta externa	7	1	0	0	0	3	3
González	12	2	1	0	0	1	8
De consulta externa	12	2	1	0	0	1	8
Jaumave	17	0	1	0	0	4	12
De consulta externa	16	0	1	0	0	4	11
De hospitalización general	1	0	0	0	0	0	1
Llera	11	1	1	0	0	0	9
De consulta externa	11	1	1	0	0	0	9
Victoria	35	2	1	0	0	6	26
De consulta externa	29	1	0	0	0	6	22
De hospitalización general	4	1	1	0	0	0	2
De hospitalización especializada	2	0	0	0	0	0	2
Xicoténcatl	7	2	1	0	0	0	4
De consulta externa	7	2	1	0	0	0	4

a/ Incluye unidades médicas que proporcionan a la vez servicio de consulta externa.

Fuente:IMSS. Delegación Regional Tamaulipas. Coordinación Delegacional de Información en Salud.

ISSSTE. Delegación en el Estado.

PEMEX. Hospital Regional Ciudad Madero.

PEMEX. Hospital Regional Reynosa.
Secretaría de Marina-Armada de México. Primera Región Naval. Primera Zona Naval. Hospital Naval de Tampico. Dirección.

Secretaría de Salud en Tamaulipas. Dirección General de Planeación y Coordinación Sectorial; Unidad de Información en Salud.

Municipio	Casas de salud	Técnicas en salud/a/
Estado	76	384
Casas	1	1
Gómez Farías	2	9
González	2	14
Jaumave	0	26
Llera	3	15
Victoria	0	3
Xicoténcatl	0	10

Nota: Las técnicas de salud brindan el servicio en su domicilio en la casa de salud y en ocasiones van al domicilio del paciente.

a/ Se refiere a las personas oriundas de las propias comunidades, líderes que gozan de prestigio y reconocimiento y que están capacitadas para otorgar servicios básicos de salud.

b/ Casas de salud inactivas.

Fuente: Secretaría de Salud en Tamaulipas. Dirección General de Planeación y Coordinación Sectorial; Unidad de Información en Salud.

Consultas externas otorgadas en las instituciones públicas del sector salud por municipio de atención al paciente y tipo de consulta según institución 2009							
Municipio Tipo de consulta	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEMAR	IMSS- Oportu- nidades	Secretaría de Salud en Tamaulipas
Estado	9 569 993	3 986 726	911 110	649 180	62 171	548 108	3 412 698
General	6 769 092	2 715 388	553 197	237 847	24 378	500 020	2 738 262
Especializada a/	1 439 795	581 714	290 201	292 595	22 587	12 748	239 950
De urgencia b/	941 145	550 677	45 934	93 244	11 610	24 590	215 090 c/
Odontológica	419 961	138 947	21 778	25 494	3 596	10 750	219 396 c/
Casas	10 254	0	0	0	0	3 010	7 244
General	10 254	0	0	0	0	3 010	7 244
Gómez Farías	25 076	4 355	0	0	0	10 124	10 597
General	25 073	4 355	0	0	0	10 124	10 594
Odontológica	3	0	0	0	0	0	3
González	91 232	26 753	9 945	0	0	4 636	49 898
General	87 393	26 010	9 945	0	0	4 636	46 802
Odontológica	3 839	743	0	0	0	0	3 096
Jaumave	85 417	0	4 920	0	0	11 135	69 362
General	79 400	0	4 920	0	0	11 135	63 345
Especializada	3 764	0	0	0	0	0	3 764
De urgencia	1 123	0	0	0	0	0	1 123
Odontológica	1 130	0	0	0	0	0	1 130
Llera	91 127	12 696	5 395	0	0	0	73 036
General	85 795	10 714	5 395	0	0	0	69 686
De urgencia	1 561	1 561	0	0	0	0	0
Odontológica	3 771	421	0	0	0	0	3 350
Victoria	1 196 268	306 065	152 013	0	0	27 742	710 448
General	850 704	197 660	78 111	0	0	27 742	547 191
Especializada	178 497	53 833 e/	55 436	0	0	0	69 228
De urgencia	120 955	46 482	12 232	0	0	0	62 241
Odontológica	46 112	8 090	6 234	0	0	0	31 788
Xicoténcatl	75 735	49 297	7 640	0	0	0	18 798
General	58 724	35 080	7 640	0	0	0	16 004
De urgencia	11 099	11 099	0	0	0	0	0
Odontológica	5 912	3 118	0	0	0	0	2 794

Nota:

La información corresponde a todas aquellas consultas otorgadas tanto en las unidades médicas de las instituciones, como en el domicilio del paciente. En todos los casos, se considera la primera consulta y las subsecuentes.

a/ Comprende consultas gineco-obstétricas, pediátricas y de medicina interna.

b/ Comprende consultas y atenciones.

c/ Incluye información del Seguro Popular.

d/ Incluye 101 consultas subrogadas.

e/ Incluye 229 consultas subrogadas.

Fuente: IMSS. Delegación Regional Tamaulipas. Coordinación Delegacional de Información en Salud.

ISSSTE. Delegación en el Estado.

PEMEX. Hospital Regional Ciudad Madero.

PEMEX. Hospital Regional Reynosa.

Secretaría de Marina-Armada de México. Primera Región Naval. Primera Zona Naval. Hospital Naval de Tampico. Dirección.

Secretaría de Salud en Tamaulipas. Dirección General de Planeación y Coordinación Sectorial; Unidad de Información en Salud.

**Familias beneficiadas y consultas externas otorgadas por la SSA
en el Seguro Popular por municipio
2009**

Municipio	Familias beneficiadas ^{a/}	Consultas externas otorgadas ^{b/}
Estado	335 759	1 571 357 c/
Casas	915	2 809
Gómez Farías	1 724	8 337
González	8 047	40 576
Jaumave	4 021	50 251
Llera	3 897	38 916
Victoria	36 024	207 555
Xicoténcatl	2 997	10 435

a/ La información se desagrega por municipio de residencia habitual.

b/ La información se desagrega por municipio de atención. Comprende sólo consultas generales y especializadas.

c/ Los valores consignados con ND no se incluyen en el total.

d/ Incluye las consultas externas otorgadas a personas del municipio de Burgos.

Fuente: Secretaría de Salud en Tamaulipas. Dirección General de Planeación y Coordinación Sectorial; Unidad de Información en Salud.

Créditos para vivienda por municipio y organismo según programa 2007						
Municipio Organismo	Total	Vivienda Completa	Vivienda Inicial	Mejoramiento Físico de Vivienda	Mejoramiento Financiero de Vivienda	Infraestructura
Estado	41 778	38 162	416	2 969	153	78
INFONAVIT	34 616	34 353	0	201	62	0
FOVISSSTE	1 757	1 729	0	4	24	0
CONAVI	2 971	146	0	2 747	0	78
BANCA	664	664	0	0	0	0
Sociedad Hipotecaria Federal (PROFIVI)	527	527	0	0	0	0
FONAEVI	416	0	416	0	0	0
SOFULES	370	370	0	0	0	0
PEMEX	333	267	0	0	66	0
CFE	40	40	0	0	0	0
ISSFAM	31	30	0	0	1	0
Hábitat México	25	15	0	10	0	0
BANJERCITO	21	21	0	0	0	0
FONHAPO	7	0	0	7	0	0
FONACOT a/	0	0	0	0	0	0
Casas	17	0	17	0	0	0
FONAEVI	17	0	17	0	0	0
Gómez Farias	3	0	3	0	0	0
FONAEVI	3	0	3	0	0	0
González	16	6	10	0	0	0
INFONAVIT	5	5	0	0	0	0
FOVISSSTE	1	1	0	0	0	0
FONAEVI	10	0	10	0	0	0
Jaumave	23	3	20	0	0	0
FOVISSSTE	3	3	0	0	0	0
FONAEVI	20	0	20	0	0	0
Llera	12	8	3	1	0	0
INFONAVIT	4	3	0	1	0	0
FOVISSSTE	4	4	0	0	0	0
FONAEVI	3	0	3	0	0	0
Sociedad Hipotecaria Federal (PROFIVI)	1	1	0	0	0	0
Victoria	2 086	1 728	68	278	12	0
INFONAVIT	1 217	1 200	0	12	5	0
FOVISSSTE	525	515	0	3	7	0
CONAVI	256	0	0	256	0	0
Sociedad Hipotecaria Federal (PROFIVI)	12	12	0	0	0	0
FONAEVI	68	0	68	0	0	0
BANJERCITO	1	1	0	0	0	0
FONHAPO	7	0	0	7	0	0
Xicotécatl	18	14	2	2	0	0
INFONAVIT	11	9	0	2	0	0
FOVISSSTE	4	4	0	0	0	0
FONAEVI	2	0	2	0	0	0
Sociedad Hipotecaria Federal (PROFIVI)	1	1	0	0	0	0

Nota:

El término "créditos para vivienda" conceptualiza en una sola referencia las líneas de crédito que otorgan los organismos financieros habitacionales y que se ejercen en las diferentes modalidades de vivienda. Constituye la unidad genérica de medida y corresponde en otros términos a familias beneficiadas.

El Programa Vivienda Completa considera los créditos ejercidos para viviendas, cuya ejecución se realiza a través de un proceso continuo y único bajo la gestión de agentes públicos y/o privados; generalmente se otorga en conjuntos habitacionales que incluyen el desarrollo de la urbanización y comprende los subprogramas: nueva, usada, en arrendamiento, con disponibilidad de terreno y mezcla de recursos y pagos de pasivos. Vivienda Inicial considera los créditos ejercidos para adquisición de viviendas con desarrollo gradual, a partir de una unidad básica de servicios y/o un espacio habitable de usos múltiples; comprende los subprogramas: pie de casa, autoconstrucción y con disponibilidad de terreno y pago de pasivos. Mejoramiento Físico de Vivienda considera el ejercicio de crédito para reparación, rehabilitación y ampliación de la vivienda propiedad del beneficiario; comprende el subprograma ampliación y rehabilitación. El Mejoramiento Financiero de Vivienda se refiere a los conceptos que incluyen cambios en la tasa de interés; en el plazo; en el índice de referencia, etc.; que conllevan un cambio en beneficio del deudor, respecto a las condiciones iniciales de su crédito, este puede ser a través de la novación, la subrogación, el refinanciamiento hipotecario y la redención de los pasivos; asimismo, los créditos y apoyos que se dan para reunir el enganche, comprende los subprogramas: pago de pasivos y pago de enganche. En infraestructura considera los créditos financiados para complementar los servicios necesarios que se requieren para iniciar el proceso de edificación de vivienda; comprende los subprogramas: adquisición de suelo, urbanización para uso habitacional, lotes con servicios e insumos de vivienda.

a/ Algunos créditos dirigidos a diversas acciones de mejoramiento de vivienda de carácter colectivo, para compra de terreno o debido a que no se cuenta con información detallada, no fueron considerados para efectos estadísticos pero sí la inversión ejercida. Para mayor información consultar el documento citado en la fuente.

b/ La información fuente proporcionada por la entidad financiera de vivienda, -ya sea en créditos o inversión ejercidos-, no se encuentra desagregada en el ámbito estatal y/o municipal.

Fuente: Comisión Nacional de Vivienda. www.conavi.gob.mx (27 de enero de 2010).

Inversión ejercida en programas de vivienda por municipio y organismo según programa 2007 (Miles de pesos)						
Municipio Organismo	Total	Vivienda Completa	Vivienda Inicial	Mejoramiento Físico de Vivienda	Mejoramiento Financiero de Vivienda	Infraestructura
Estado	8 584 109	8 422 344	12 091	64 282	27 083	58 314
INFONAVIT	6 463 767	6 402 181	0	47 994	13 591	0
FOVISSSTE	567 556	559 673	0	438	7 446	0
CONAVI	250 327	234 313	0	14 952	0	1 065
BANCA	602 781	602 781	0	0	0	0
Sociedad Hipotecaria Federal (PROFIVI)	132 091	132 091	0	0	0	0
FONAEVI	12 091	0	12 091	0	0	0
SOFOLES	285 058	285 058	0	0	0	0
PEMEX	180 407	174 596	0	0	5 811	0
CFE	15 360	15 360	0	0	0	0
ISSFAM	6 567	6 332	0	0	235	0
Hábitat México	1 800	1 350	0	450	0	0
BANJERCITO	8 610	8 610	0	0	0	0
FONHAPO	448	0	0	448	0	0
FONACOT	57 249	0	0	0	0	57 249
Casas	442	0	442	0	0	0
FONAEVI	442	0	442	0	0	0
Gómez Farías	78	0	78	0	0	0
FONAEVI	78	0	78	0	0	0
González	1 748	1 488	260	0	0	0
INFONAVIT	1 156	1 156	0	0	0	0
FOVISSSTE	332	332	0	0	0	0
FONAEVI	260	0	260	0	0	0
Jaumave	1 614	1 094	520	0	0	0
FOVISSSTE	1 094	1 094	0	0	0	0
FONAEVI	520	0	520	0	0	0
Llera	2 201	1 888	78	235	0	0
INFONAVIT	828	593	0	235	0	0
FOVISSSTE	1 107	1 107	0	0	0	0
FONAEVI	78	0	78	0	0	0
Sociedad Hipotecaria Federal (PROFIVI)	188	188	0	0	0	0
Victoria	410 743	401 187	2 193	4 362	3 002	0
INFONAVIT	241 398	237 993	0	2 356	1 049	0
FOVISSSTE	158 774	156 469	0	352	1 953	0
CONAVI	3 024	1 819	0	1 206	0	0
Sociedad Hipotecaria Federal (PROFIVI)	4 031	4 031	0	0	0	0
FONAEVI	2 193	0	2 193	0	0	0
BANJERCITO	875	875	0	0	0	0
FONHAPO	448	0	0	448	0	0
Xicoténcatl	4 755	4 152	52	551	0	0
INFONAVIT	2 723	2 172	0	551	0	0
FOVISSSTE	1 395	1 395	0	0	0	0
FONAEVI	52	0	52	0	0	0
Sociedad Hipotecaria Federal (PROFIVI)	585	585	0	0	0	0

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede no coincidir con los totales.

Nota:

a/ La información fuente proporcionada por la entidad financiera de vivienda, -ya sea en créditos o inversión ejercidos-, no se encuentra desagregada en el ámbito estatal y/o municipal.

Fuente: Comisión Nacional de Vivienda. www.conavi.gob.mx (27 de enero de 2010).

Fuentes de abastecimiento y volumen promedio diario de extracción de agua por municipio según principales tipos de fuente 2009

Municipio	Fuentes de abastecimiento a/					Volumen promedio diario de extracción E/ (Miles de metros cúbicos)				
	Total	Pozo profundo	Río	Manantial	Otros b/	Total	Pozo profundo	Río	Manantial	Otros b/
Estado	ND	ND	ND	ND	ND	318 775	42 236	99 402	22 224	154 914
Casas	ND	ND	ND	ND	ND	15 323	277	0	1	15 046
Gómez Farías	ND	ND	ND	ND	ND	542	212	197	95	37
González	ND	ND	ND	ND	ND	3 225	1 118	260	68	1 779
Jaumave	ND	ND	ND	ND	ND	904	340	11	518	36
Llera	ND	ND	ND	ND	ND	1 519	1 192	175	64	89
Victoria	ND	ND	ND	ND	ND	9 041	8 567	2	24	448
Xicoténcatl	ND	ND	ND	ND	ND	1 979	559	913	23	484

Nota: Los volúmenes anotados corresponden a uso público, urbano y doméstico.
Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede no coincidir con los totales.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.
b/ Comprende: arroyos, presas, lagunas, rayas, bordos y estanques.
Fuente: Comisión Nacional del Agua, Organismo de Cuenca Golfo Norte; Administración del Agua, Registro Público de Derechos de Agua.

Sistemas, tomas domiciliarias instaladas y localidades con red de distribución de agua entubada por municipio Al 31 de diciembre de 2009

Municipio	Sistemas a/	Tomas domiciliarias instaladas				Localidades con red de distribución b/
		Total	Domésticas	Comerciales	Industriales	
Estado	113	923 133	857 762	59 941	5 430	899
Casas	3	325	309	16	0	14
Gómez Farías	4	329	321	8	0	21
González	4	10 121	9 287	748	86	26
Jaumave	1	1 802	1 574	217	11	29
Llera	2	1 596	1 503	92	1	36
Victoria	1	98 051	88 428	9 198	425	32
Xicoténcatl	3	3 770	3 558	212	0	35

a/ Incluye sistemas múltiples de distribución de agua entubada rural.
b/ La información está referida a la definición de *localidad* utilizada por las fuentes que la generan, por lo que no es comparable con la correspondiente a la información censal.
c/ Zona conurbada con el municipio de Ciudad Madero.
Fuente: Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas. Dirección General.

Sistemas y localidades con el servicio de drenaje y alcantarillado por municipio		
Al 31 de diciembre de 2009		
Municipio	Sistemas de drenaje y alcantarillado	Localidades con el servicio/a/
Estado	43	92
Casas	1	3
Gómez Farías	1	2
González	1	4
Jaumave	1	1
Llera	1	1
Victoria	1	3
Xicoténcatl	1	11

a/ La información está referida a la definición de *localidad* utilizada por las fuentes que la generan, por lo que no es comparable con la correspondiente a la información censal.

Fuente: Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas. Dirección General.

Tomas instaladas y localidades con el servicio de energía eléctrica por municipio				
Al 31 de diciembre de 2009				
Municipio	Tomas instaladas de energía eléctrica			Localidades con el servicio/a/
	Total	Domiciliariasb/	No domiciliariasc/	
Estado	1 166 753	1 159 976	6 777	1 157
Casas	1 243	1 225	18	19
Gómez Farías	2 852	2 733	119	31
González	13 525	13 444	81	29
Jaumave	4 232	4 161	71	37
Llera	5 872	5 716	156	54
Victoria	108 978	108 231	747	50
Xicoténcatl	8 041	7 891	150	52

a/ La información está referida a la definición de *localidad* utilizada por las fuentes que la generan, por lo que no es comparable con la correspondiente a la información censal.

b/ Comprende domésticas, industriales y de servicios.

c/ Comprende agrícolas, alumbrado público y bombeo de aguas potables y negras.

Fuente: CFE, División Golfo Centro Gerencia Regional. Subgerencia Comercial; Departamento Facturación y Cobranza.
CFE, División Golfo Norte. Gerencia Regional, Subgerencia Comercial; Departamento de Integración y Análisis.

**Usuarios del servicio eléctrico por municipio según tipo de servicio
Al 31 de diciembre de 2009**

Municipio	Total	Doméstico a/	Alumbrado público b/	Bombeo de aguas potables y negras c/	Agrícola d/	Industrial y de servicióse/
Estado	1 166 753	1 046 640	3 638	1 023	2 116	113 336
Casas	1 243	1 117	10	6	2	108
Gómez Farías	2 852	2 418	33	17	69	315
González	13 525	11 634	19	17	45	1 810
Jaumave	4 232	3 654	35	28	8	507
Llera	5 872	5 082	11	46	99	634
Victoria	108 978	97 005	449	80	218	11 226
Xicoténcatl	8 041	6 949	4	36	110	942

Nota: La información se refiere al número de contratos celebrados para el suministro de energía eléctrica.

a/ Comprende las tarifas: 1, 1A, 1B, 1C, 1D, 1E, 1F y DAC.

b/ Comprende la tarifa 5A.

c/ Se refiere a la tarifa 6.

d/ Comprende las tarifas: 9, 9M, 9CU y 9N.

e/ Comprende las tarifas: 2, 3, 7, O-M, H-M, H-MC, HS, H-SL, HT y H-TL.

Fuente: CFE, División Golfo Centro. Gerencia Divisional; Subgerencia Distribución Divisional; Departamento de Facturación y Cobranza. CFE, División Golfo Norte. Subgerencia Comercial; Departamento de Integración y Análisis.

**Volumen de las ventas de energía eléctrica por municipio según tipo de servicio
2009
(Megawatts-hora)**

Municipio	Total	Doméstico a/	Alumbrado público b/	Bombeo de aguas potables y negras c/	Agrícola d/	Industrial y de servicióse/
Estado	8 223 520	2 755 570	167 066	50 619	80 356	5 169 909
Casas	3 378	2 347	276	61	90	604
Gómez Farías	11 225	4 178	965	139	3 828	2 115
González	47 892	23 694	1 622	537	1 611	20 428
Jaumave	10 149	4 239	605	353	309	4 643
Llera	16 410	7 559	217	466	4 869	3 299
Victoria	661 037	252 596	13 828	4 419	4 829	385 365
Xicoténcatl	28 028	14 003	146	364	6 123	7 392

a/ Comprende las tarifas: 1, 1A, 1B, 1C, 1D, 1E, 1F y DAC.

b/ Comprende la tarifa 5A.

c/ Se refiere a la tarifa 6.

d/ Comprende las tarifas: 9, 9M, 9CU y 9N.

e/ Comprende las tarifas: 2, 3, 7, O-M, H-M, H-MC, HS, H-SL, HT y H-TL.

Fuente: CFE, División Golfo Centro. Gerencia Divisional; Subgerencia Distribución Divisional; Departamento de Facturación y Cobranza. CFE, División Golfo Norte. Subgerencia Comercial; Departamento de Integración y Análisis.

Valor de las ventas de energía eléctrica por municipio según tipo de servicio 2009 (Miles de pesos)						
Municipio	Total	Doméstico a/	Alumbrado público b/	Bombeo de aguas potables y negras c/	Agrícola d/	Industrial y de servicios e/
Estado	9 572 818	2 687 366	322 775	69 038	47 382	6 446 257
Casas	4 426	2 439	539	96	40	1 312
Gómez Farías	12 236	3 806	1 919	222	2 232	4 057
González	59 981	22 268	3 244	759	1 212	32 498
Jaumave	12 009	4 206	1 209	529	158	5 907
Llera	18 533	7 159	430	735	3 190	7 019
Victoria	853 371	277 086	26 663	6 212	2 685	540 725
Xicoténcatl	30 831	12 152	291	557	3 660	14 171

a/ Comprende las tarifas: 1, 1A, 1B, 1C, 1D, 1E, 1F y DAC.

b/ Comprende la tarifa 5A.

c/ Se refiere a la tarifa 6.

d/ Comprende las tarifas: 9, 9M, 9CU y 9N.

e/ Comprende las tarifas: 2, 3, 7, O-M, H-M, H-MC, HS, H-SL, HT y H-TL.

Fuente: CFE, División Golfo Centro. Gerencia Divisional; Subgerencia Distribución Divisional; Departamento de Facturación y Cobranza.
CFE, División Golfo Norte. Subgerencia Comercial; Departamento de Integración y Análisis.

Agencias y agentes del ministerio público de los fueros común y federal por municipio donde se ubica la agencia Al 31 de diciembre de 2009

Municipio	Agencias del ministerio público del fuero común	Agentes del ministerio público del fuero común	Agencias del ministerio público del fuero federala/	Agentes del ministerio público del fuero federal
Estado	104	104	7	67
González	1	1	0	0
Jaumave	1	1	0	0
Llera	1	1	0	0
Victoria	14	14	1 c/	17
Xicoténcatl	1	1	0	0

a/ La información corresponde a sedes.
 b/ Se ubica en la cabecera municipal de Ciudad Mante.
 c/ Se ubica en la cabecera municipal de Ciudad Victoria.

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado. Dirección de Informática.
 Procuraduría General de la República. Dirección General de Planeación e Innovación Institucional; Dirección de Estadística.

Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común por municipio de ocurrencia según principales delitos 2009 (1a. parte)

Municipio	Total	Robo	Lesiones		Amenazas	Daño en las cosas	Violencia intrafamiliar	Abandono de obligaciones alimenticias	Fraude	Armas prohibidas
			Dolosos	Culposos						
Estado	62 971	23 077	8 284	755	4 534	3 788	2 174	2 109	2 095	1 900
Casas	52	12	8	0	0	1	1	0	6	1
Gómez Farias	70	16	11	6	3	6	0	2	4	1
González	362	154	77	3	3	20	2	6	11	5
Jaumave	148	24	24	2	10	13	7	10	8	3
Llera	182	66	31	2	5	12	2	6	7	1
Victoria	9 868	3 099	1 074	57	659	954	329	478	766	88
Xicoténcatl	215	67	29	6	6	19	4	12	9	2

Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común por municipio de ocurrencia según principales delitos 2009											(2a. parte y última)
Municipio	Golpes y violencias físicas simples	Allanamiento de morada	Delitos sexuales	Abuso de confianza	Homicidio			Despojo	Tentativa de robo	Privación de la libertad	Resto de los delitos
					Culposo	Doloso	No especificado				
Estado	1 780	1 363	1 243	1 003	618	304	11	507	423	365	6 638
Casas	2	1	2	0	2	0	0	4	0	0	12
Gómez Farías	4	2	5	2	2	0	0	1	0	0	5
González	7	15	6	3	8	6	0	4	2	1	29
Jaumave	10	10	3	0	5	0	0	1	0	2	16
Llera	8	12	4	1	9	1	0	5	0	0	10
Victoria	407	281	120	236	36	21	0	102	45	25	1 091
Xicoténcatl	14	9	4	4	4	0	0	3	1	0	22

Nota: Los delitos que aparecen en este tabulado corresponden a un listado en el que se desagrega, en orden de frecuencia decreciente, hasta un 90% del total de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público. Una averiguación previa puede incluir uno o más delitos.

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado. Dirección de Informática.

Víctimas de robo, lesiones, homicidio y delitos sexuales registradas en averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común por municipio de ocurrencia del delito y sexo 2009				
Municipio Sexo	Víctimas de roboa/	Víctimas de lesiones	Víctimas de homicidio	Víctimas de delitos sexuales
Estado	23 733	10 109	1 097	1 367
Hombres	17 737	6 687	1 023	569
Mujeres	5 996	3 422	74	798
Casas	8	7	2	2
Hombres	7	3	2	0
Mujeres	1	4	0	2
Gómez Farías	17	22	3	6
Hombres	14	14	0	1
Mujeres	3	8	3	5
González	153	77	15	7
Hombres	111	52	14	3
Mujeres	42	25	1	4
Jaumave	22	34	5	5
Hombres	15	29	5	3
Mujeres	7	5	0	2
Llera	68	34	15	4
Hombres	53	22	15	2
Mujeres	15	12	0	2
Victoria	3 147	1 201	67	130
Hombres	2 101	711	64	21
Mujeres	1 046	490	3	109
Xicoténcatl	67	36	5	5
Hombres	47	28	4	1
Mujeres	20	8	1	4

Nota:
El número de víctimas es distinto al total de delitos registrados en averiguaciones previas, debido a que un mismo delito puede tener más de una víctima.

a/ Excluye a las personas morales.

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado. Dirección de Informática.

Juzgados penales y mixtos de primera instancia por municipio 2008 y 2009 a/

Municipio	Juzgados penales						Juzgados mixtos del fuero común b/	
	Total		Fuero común		Fuero federal		2008	2009
	2008	2009	2008	2009	2008	2009		
Estado	53	58	42	47	11	11	8	8
González	1	1	1	1	0	0	1	1
Jaumave	1	1	1	1	0	0	0	0
Llera	1	1	1	1	0	0	0	0
Victoria	9	9	6	6	3	3	0	0
Xicoténcatl	1	1	1	1	0	0	1	1

Nota: Los juzgados penales y mixtos son los que proporcionan la información de estadísticas judiciales en materia penal correspondiente a los procesados y sentenciados que se presenta en los siguientes cuadros.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

b/ Se refiere a juzgados que conocen de asuntos penales entre otras materias.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas y Estadísticas Judiciales en Materia Penal.

Procesados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero común por municipio donde ocurrió el delito según principales delitos 2009

Municipio	Total	Golpes y Lesiones	Robo	Actos ilícitos con armas	Incumplir obligaciones de asistencia y convivencia familiar	Daño a los bienes ajenos	Fraude	Presión en contra de las personas	Allanamiento de morada o domicilio	Robo de vehículo	Resto de los delitos
Estado	8 126	2 319	2 046	842	487	456	273	262	235	235	971
Casas	3	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
Gómez Farías	19	10	2	2	0	0	0	0	0	0	5
González	152	42	31	2	5	11	12	0	3	3	43
Jaumave	45	18	6	2	2	10	1	0	1	0	5
Llera	74	26	10	4	5	9	2	1	2	1	14
Victoria	1 038	237	208	46	154	93	92	29	52	16	111
Xicoténcatl	56	33	5	2	0	3	1	2	6	0	4

Nota: La relación de delitos que se presenta en este cuadro se registra, a partir de 2009, con base en la Clasificación Mexicana de Delitos, actualizada a diciembre de 2008. Este clasificador incluye lo contenido en los 32 Códigos Penales de las entidades federativas, así como lo establecido en el Código Penal Federal y en diversas leyes federales, y fue elaborado en el marco del Comité Técnico de Estadística e Información Geográfica del sector coordinado por la Secretaría de Seguridad Pública y con la participación del INEGI, específicamente en el subgrupo de trabajo "Catálogo de Delitos". Los nombres de los delitos no son comparables en su totalidad con los publicados en años anteriores, mismos en los que se utilizaba el Catálogo Único de Delitos elaborado por el INEGI.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas y Estadísticas judiciales en materia penal.

Sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero común por municipio donde ocurrió el delito según principales delitos 2009

Municipio	Total	Golpes y Lesiones	Robo	Actos ilícitos con armas	Daño a los bienes ajenos	Incumplir obligaciones de asistencia y convivencia familiar	Presión en contra de las personas	Allanamiento de morada o domicilio	Robo de vehículo	Homicidio	Restos de los delitos
Estado	7 442	2 325	2 114	842	280	262	208	207	186	163	855
Casas	5	0	1	0	0	1	0	1	0	1	1
Gómez Farías	3	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0
González	85	35	19	2	2	0	0	0	0	10	17
Jaumave	40	12	5	1	6	3	1	2	0	2	8
Llera	35	25	0	3	2	1	2	0	0	0	2
Victoria	1 058	376	219	49	75	80	28	28	13	15	175
Xicoténcatl	33	22	2	0	1	1	0	1	0	2	4

Nota: La relación de delitos que se presenta en este cuadro se registra, a partir de 2009, con base en la Clasificación Mexicana de Delitos, actualizada a diciembre de 2008. Este clasificador incluye lo contenido en los 32 Códigos Penales de las entidades federativas, así como lo establecido en el Código Penal Federal y en diversas leyes federales, y fue elaborado en el marco del Comité Técnico de Estadística e Información Geográfica del sector coordinado por la Secretaría de Seguridad Pública y con la participación del INEGI, específicamente en el subgrupo de trabajo "Catálogo de Delitos". Los nombres de los delitos no son comparables en su totalidad con los publicados en años anteriores, mismos en los que se utilizaba el Catálogo Único de Delitos elaborado por el INEGI.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas y Estadísticas judiciales en materia penal.

Procesados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero federal por municipio donde ocurrió el delito según principales delitos 2009 (1a. parte)

Municipio	Total	Narcóticos	Actos ilícitos con armas	Defraudación fiscal	Organización delictiva	Delito contra la salud no considerado anteriormente
Estado	1 420	478	474	117	59	58
Casas	2	2	0	0	0	0
González	7	2	2	0	0	0
Jaumave	7	5	1	0	0	0
Llera	10	5	3	0	0	0
Victoria	105	41	43	3	0	3

Procesados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero federal por municipio donde ocurrió el delito según principales delitos 2009						(2a. parte y última)
Municipio	Robo	Tráfico de in-documentados	Uso de documentos falsos o alterados	Ejercicio indebido de atribución y facultad en el servicio público	Resto de los delitos	
Estado	24	15	14	14	167	
Casas	0	0	0	0	0	
González	0	0	0	0	3	
Jaumave	0	0	0	0	1	
Llera	0	0	0	0	2	
Victoria	2	0	2	1	10	

Nota: La relación de delitos que se presenta en este cuadro se registra, a partir de 2009, con base en la Clasificación Mexicana de Delitos, actualizada a diciembre de 2008. Este clasificador incluye lo contenido en los 32 Códigos Penales de las entidades federativas, así como lo establecido en el Código Penal Federal y en diversas leyes federales, y fue elaborado en el marco del Comité Técnico de Estadística e Información Geográfica del sector coordinado por la Secretaría de Seguridad Pública y con la participación del INEGI, específicamente en el subgrupo de trabajo "Catálogo de Delitos". Los nombres de los delitos no son comparables en su totalidad con los publicados en años anteriores, mismos en los que se utilizaba el Catálogo Único de Delitos elaborado por el INEGI.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas *Estadísticas judiciales en materia penal.*

Sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero federal por municipio donde ocurrió el delito según principales delitos 2009							(1a. parte)
Municipio	Total	Narcóticos	Actos ilícitos con armas	Defraudación fiscal	Robo	Uso de documentos falsos o alterados	
Estado	1 063	497	325	74	41	16	
Gómez Farías	1	1	0	0	0	0	
González	8	3	4	0	0	0	
Jaumave	25	20	4	0	0	0	
Llera	10	1	5	2	0	0	
Victoria	51	13	19	2	2	1	

Sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero federal por municipio donde ocurrió el delito según principales delitos 2009 (2a. parte y última)

Municipio	Peligro de contagio y propagación de enfermedades	Golpes y lesiones	Comercialización de autos y autopartes robadas	Uso y transferencia de vehículos de motor robados	Resto de los delitos
Estado	15	11	11	10	63
Gómez Farías	0	0	0	0	0
González	0	0	0	0	1
Jaumave	1	0	0	0	0
Llera	0	0	0	1	1
Victoria	4	0	1	1	8

Nota:

La relación de delitos que se presenta en este cuadro se registra, a partir de 2009, con base en la Clasificación Mexicana de Delitos, actualizada a diciembre de 2008. Este clasificador incluye lo contenido en los 32 Códigos Penales de las entidades federativas, así como lo establecido en el Código Penal Federal y en diversas leyes federales, y fue elaborado en el marco del Comité Técnico de Estadística e Información Geográfica del sector coordinado por la Secretaría de Seguridad Pública y con la participación del INEGI, específicamente en el subgrupo de trabajo "Catálogo de Delitos". Los nombres de los delitos no son comparables en su totalidad con los publicados en años anteriores, mismos en los que se utilizaba el Catálogo Único de Delitos elaborado por el INEGI.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas *Estadísticas judiciales en materia penal*

Accidentes de tránsito terrestre, muertos y heridos en zonas urbanas y suburbanas por municipio 2009 P/

Municipio	Accidentes				Muertos	Heridos
	Total	Fatal a/	No fatal b/	Sólo daños		
Estado	19 624	171	4 718	14 735	199	6 842
Casas	8	1	5	2	1	6
Gómez Farías	24	1	5	18	1	17
González	29	4	3	22	5	4
Jaumave	65	3	15	47	4	19
Llera	37	0	8	29	0	16
Victoria	2 461	8	521	1 932	9	669
Xicoténcatl	122	2	50	70	2	69

a/ Se refiere a todo accidente de tránsito en el cual una o más personas fallecen en el lugar del evento.
 b/ Se refiere a todo accidente de tránsito en el cual una o más personas resultan con lesiones con o sin consecuencia de muerte.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas *Estadística de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas.*

Longitud de la red carretera por municipio según tipo de camino
Al 31 de diciembre de 2009
(Kilómetros)

Municipio	Total	Troncal federal a/		Alimentadoras estatales b/		Caminos rurales	
		Pavimen- tada c/	Reves- tida	Pavimen- tada c/	Reves- tida	Pavimen- tada	Reves- tida
Estado	7 885	2 106	0	2 284	0	7	3 488
Casas	217	104	0	74	0	0	40
Gómez Farías	82	23	0	43	0	0	16
González	338	112	0	88	0	4	135
Jaumave	229	47	0	11	0	0	171
Llera	202	100	0	16	0	0	86
Victoria	279	99	0	90	0	0	90
Xicoténcatl	132	24	0	64	0	0	44

Nota:
La disminución en la red federal obedece a que se entregaron varios tramos de la red federal a los municipios, ya que al crecer la mancha urbana algunos tramos quedan dentro del municipio. Excluye información de la red carretera federal de cuota. La red de caminos rurales y alimentadoras estatales, pertenecen al Gobierno del Estado.
Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede no coincidir con los totales.

a/ También es conocida como principal o primaria, tiene como objetivo específico servir al tránsito de larga distancia. Comprende caminos libres (pavimentados y revestidos).

b/ También conocidas con el nombre de carreteras secundarias, tienen como propósito principal servir de acceso a las carreteras troncales.

c/ Comprende caminos de dos, cuatro o más carriles.

Fuente: Centro SCT Tamaulipas. Dirección General; Subdirección de Obra; Unidad de Planeación y Evaluación.

Vehículos de motor registrados en circulación por municipio según tipo de servicio
Al 31 de diciembre de 2009 (1a. parte)

Municipio	Automóviles				Camiones de pasajeros a/			
	Total	Oficial	Público	Particular	Total	Oficial	Público	Particular
Estado	617 613	2 462	6 822	608 329	5 613	141	4 386	1 086
Casas	300	0	0	300	2	0	2	0
Gómez Farías	550	1	2	547	5	0	2	3
González	3 827	2	13	3 812	3	0	1	2
Jaumave	878	0	6	872	1	0	1	0
Llera	1 389	0	29	1 360	0	0	0	0
Victoria	69 459	2 154	295	67 010	1 488	138	1 206	144
Xicoténcatl	2 835	0	13	2 822	3	0	0	3

Vehículos de motor registrados en circulación por municipio según tipo de servicio
Al 31 de diciembre de 2009 (2a. parte y última)

Municipio	Camiones y camionetas para carga				Motocicletas			
	Total	Oficial	Público	Particular	Total	Oficial	De alquiler	Particular
Estado	298 488	3 453	9 495	285 540	11 160	308	0	10 852
Casas	578	1	0	577	0	0	0	0
Gómez Farías	773	2	0	771	11	0	0	11
González	6 389	5	18	6 366	55	0	0	55
Jaumave	1 001	0	5	996	3	0	0	3
Llera	2 101	0	0	2 101	17	0	0	17
Victoria	32 506	2 570	341	29 595	1 870	150	0	1 720
Xicoténcatl	2 759	0	42	2 717	41	0	0	41

a/ Incluye microbuses.
 Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas *Estadísticas de Vehículos de Motor Registrados en Circulación.*

Oficinas de la red telegráfica y personal ocupado por municipio
Al 31 de diciembre de 2009

Municipio	Oficinas	Personal ocupado a/
Estado	50	318
González	2	4
Jaumave	1	3
Llera	1	3
Victoria	2	31
Xicoténcatl	1	3

Nota: La variación que presenta el registro de movimientos del personal, se origina por trabajadores que están adscritos en una oficina y comisionados en otra.
 a/ Se considera a la totalidad del personal ocupado de TELECOMM localizado en esta entidad federativa.
 Fuente: TELECOMM. Dirección de Operación de la Red de Oficinas y Dirección de Administración de Recursos Humanos.

Telegramas transmitidos y recibidos por municipio 2009		
Municipio	Telegramas transmitidos ^{a/}	Telegramas recibidos
Estado	12 732	332 763
González	13	361
Jaumave	2	110
Llera	2	43
Victoria	3 085	26 553
Xicoténcatl	10	247

Nota: La información comprende únicamente los servicios facturados e incluye los servicios nacionales e internacionales de telegrama, grandes usuarios y fonotelegrama.

a/ Los telegramas de grandes usuarios se concentran y transmiten a nivel central.

Fuente: TELECOMM. Dirección de Operación de la Red de Oficinas.

Localidades con servicio de telefonía rural por municipio según prestador del servicio Al 31 de diciembre de 2009		
Municipio	Total	SCT ^{a/}
Estado	676	676
Casas	20	20
Gómez Farías	19	19
González	13	13
Jaumave	30	30
Llera	37	37
Victoria	19	19
Xicoténcatl	24	24

a/ El programa de telefonía rural de la SCT considera únicamente localidades de 100 a 499 habitantes.

Fuente: Centro SCT Tamaulipas. Dirección General; Subdirección de Comunicaciones; Unidad de Planeación y Evaluación.

Centros comunitarios digitales e-México y localidades que cuentan con el servicio por municipio Al 31 de diciembre de 2009

Municipio	Centros	Localidades que cuentan con el servicio
Estado	109	98
Casas	2	1
Gómez Farías	2	2
González	4	4
Jaumave	2	2
Llera	2	2
Victoria	4	4
Xicoténcatl	1	1

Nota: Los centros comunitarios digitales son sitios de acceso público que se encuentran en escuelas, bibliotecas, centros de salud, oficinas de correos y edificios de gobierno, y en donde básicamente se ofrecen los siguientes servicios: acceso a internet, uso de equipos de cómputo con paquetería diversa, impresión de archivos y documentos, así como asesoría y capacitación al público en general.

El sistema e-México atiende a la población de localidades mayores a 400 habitantes.

Fuente: Centro SCT Tamaulipas. Dirección General; Subdirección de Comunicaciones; Unidad de Planeación y Evaluación.

Oficinas postales por municipio según clase Al 31 de diciembre de 2009

Municipio	Total	Administraciones	Sucursales	Agencias	Expendiosa/	Instituciones públicas b/	Mexpost	Otros c/
Estado	383	12	16	46	97	176	27	9
Casas	2	0	0	1	0	1	0	0
Gómez Farías	17	0	0	1	1	15	0	0
González	12	0	2	1	0	7	2	0
Jaumave	5	1	0	0	2	1	1	0
Llera	11	0	1	0	5	4	1	0
Victoria	9	1	0	0	0	6	1	1
Xicoténcatl	26	0	1	4	10	10	1	0

a/ Se refiere a los expendios ubicados en pequeños comercios.

b/ Comprende expendios Diconsa, Liconsa y otros.

c/ Comprende: centros de depósito masivos, oficinas de servicios directos, centros de atención integral, centros de reparto y centros de operación regional.

Fuente: Servicio Postal Mexicano.

**Correspondencia expedida y recibida por municipio según tipo de servicio
2009**
(Miles de piezas)

Municipio	Correspondencia expedida a/			Correspondencia recibida		
	Total	Servicio nacional b/	Servicio internacional c/	Total	Servicio nacional b/	Servicio internacional c/
Estado	1 091	958	133	24 508	22 644	1 863
González	4	2	2	86	81	5
Jaumave	2	1	1	23	22	1
Llera	1	0	1	30	28	2
Victoria	256	230	26	938	913	25
Xicoténcatl	2	2	0	51	50	1

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede no coincidir con los totales.

a/ Corresponde a la facturada en la entidad federativa.

b/ Comprende: cartas y tarjetas, publicaciones periódicas, propaganda comercial, impresos, franquicia, bultos postales y los correspondientes a Mexpost.

c/ Comprende: cartas y tarjetas, impresos, encomiendas postales, pequeños paquetes y los correspondientes a Mexpost.

Fuente: Servicio Postal Mexicano.

**Personal ocupado, remuneraciones, ingresos y gastos totales
en las oficinas de correos por municipio
2009**

Municipio	Personal ocupado total a/	Remuneraciones totales al personal ocupado (Miles de pesos)	Ingresos totales b/ (Miles de pesos)	Gastos totales c/ (Miles de pesos)
Estado	599	105 293	11 294	113 436
González	3	376	86	412
Jaumave	2	294	12	298
Llera	1	136	31	138
Victoria	97	33 519	3 488	38 978
Xicoténcatl	2	286	23	306

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede no coincidir con los totales.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

b/ Comprende el total de ingresos por facturación en el año, e incluye el impuesto al valor agregado (IVA).

c/ Comprende remuneraciones totales al personal ocupado, gastos de materiales y suministros así como gastos de servicios generales. Los gastos de materiales y suministros y de servicios generales, sólo corresponden a gastos menores pagados de manera local, dado que la mayoría se erogan de manera centralizada en el Distrito Federal.

Fuente: Servicio Postal Mexicano.